



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado:

La participación estudiantil en
la Universidad de Sevilla

Presentado por Rosario M^a Marrufo Gómez para optar al
Grado de Pedagogía por la Universidad de Sevilla

Dirigido por Soledad Romero Rodríguez

Sevilla 2016

Personalmente quiero agradecer la participación, colaboración y aportaciones de todas las personas que han hecho posible la elaboración de esta investigación, especialmente a Soledad Romero (Profesora titular de la Universidad de Sevilla).

Gracias.

Índice de contenido

Resumen.....	5
Introducción y justificación.....	7
Marco teórico.....	10
Objetivos.....	23
Metodología y diseño de la investigación.....	26
Análisis de los resultados.....	31
Conclusiones y discusión.....	73
Anexos.....	82
Bibliografía.....	101

Índice de tablas

Tabla 1.....	22
Tabla 2.....	26
Tabla 3.....	27
Tabla 4.....	28
Tabla 5.....	36
Tabla 6.....	44
Tabla 7.....	46
Tabla 8.....	48
Tabla 9.....	51
Tabla 10.....	53
Tabla 11.....	54
Tabla 12.....	55
Tabla 13.....	57
Tabla 14.....	58
Tabla 15.....	60
Tabla 16.....	61
Tabla 17.....	61
Tabla 18.....	63
Tabla 19.....	63
Tabla 20.....	64
Tabla 21.....	64
Tabla 22.....	66
Tabla 23.....	68
Tabla 24.....	69
Tabla 25.....	70
Tabla 26.....	71

Índice de gráficos

Gráfico 1.....	31
Gráfico 2.....	31
Gráfico 3.....	31
Gráfico 4.....	32
Gráfico 5.....	33
Gráfico 6.....	34
Gráfico 7.....	35
Gráfico 8.....	36
Gráfico 9.....	37
Gráfico 10.....	39
Gráfico 11.....	40
Gráfico 12.....	41
Gráfico 13.....	42
Gráfico 14.....	43
Gráfico 15.....	44
Gráfico 16.....	46
Gráfico 17.....	48
Gráfico 18.....	50
Gráfico 19.....	54
Gráfico 20.....	56
Gráfico 21.....	57
Gráfico 22.....	59
Gráfico 23.....	60
Gráfico 24.....	62
Gráfico 25.....	65
Gráfico 26.....	67
Gráfico 27.....	68
Gráfico 28.....	69
Gráfico 29.....	71

Resumen

La participación estudiantil en nuestras universidades resulta un elemento clave para la mejora educativa y para hacerles partícipes de su Universidad. Es notoria la baja participación de los estudiantes de la Universidad de Sevilla en la vida y gestión de la misma. En este trabajo abordaremos la participación y el conocimiento de ésta en los estudiantes de la US desde diversas perspectivas. A través de un estudio tipo *survey* se analiza el conocimiento que tienen los estudiantes en relación con sus derechos de participación así como su percepción sobre el grado de cumplimiento de los mismos, el conocimiento de sus representantes, los motivos que le llevan a participar o a no hacerlo y las medidas que consideran que se podrían desarrollar para fomentar la participación. Los resultados ponen de manifiesto, entre otras muchas cosas, la baja participación del alumnado de la US y la falta de información, que repercute directamente en la participación e implicación sobre la gestión de su institución. Asimismo, expresan las diferencias que existen en las percepciones de los estudiantes, en función del sexo, rama científica y curso.

Palabras clave: Participación estudiantil, movimiento estudiantil, enseñanza superior, estudiante, enseñanza pública.

Abstract

The student participation in our universities turns out to be a key element for the educational progress and to make them participants of its University. There is well-known the low participation of the students of the University of Seville in the life and management of the same one. In this work we will tackle the participation and the knowledge of this one in the students of the US from diverse perspectives. Across a study guy survey analyzes the knowledge that the students have as regards its rights of participation as well as its perception on the grade of fulfillment of the same ones, the knowledge of its representatives, the motives that lead him to taking part or not to do it and the measurements that they consider that they might develop for encouraging the

participation. The results reveal, between many other things, the low participation of the pupils of the US and the absence of information, which reverberates straight in the participation and implication on the management of its institution. Also, they express the differences that exist in the perceptions of the students, according to the sex, scientific branch and course.

Key words: Student participation, student movement, higher education, student, public education.

I. Introducción y Justificación

La universidad es una institución que se halla en continuo cambio, la cual exige profundizar en los mecanismos de participación de todos los grupos que la componen, entre ellos, del alumnado.

El estudiantado de la universidad es un elemento clave para la mejora e innovación de la calidad educativa, así como para la mejora de la institución. Así lo recoge el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el que se le otorga al alumnado un papel relevante y protagonista en temas de participación.

“*Participación*” (del latín participatĭo, -ōnis) es, según el Diccionario de la Real Academia Española, “acción y efecto de participar;” y para este verbo, “*participar*” (participāre) ofrece diversas acepciones: “tomar parte en algo”; “recibir una parte de algo”; “compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona”; “tener parte en una sociedad o negocio o ser socio de ellos”; y “dar parte, noticiar, comunicar”.

Participar también puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar...; desde estar simplemente apuntado a... o ser miembro de..., a implicarse en algo en cuerpo y alma. Es decir, que hay muchas formas, tipos, grados, niveles, ámbitos... de participación (Trilla y Novella, 2001, p. 141).

Diferentes estudios llevados a cabo entre las Universidades españolas muestran la baja participación y el poco nivel de implicación existente entre su alumnado. Por ello, la necesidad de llevar a cabo este estudio, para conocer el nivel de percepción que el alumnado de la Universidad de Sevilla tiene en función del conocimiento y cumplimiento de sus derechos en materia de participación, el conocimiento sobre los órganos que componen la estructura orgánica y sus correspondientes representantes, las vías y canales de participación así como la percepción que poseen acerca los canales de información.

Ante los bajos resultados obtenidos en las votaciones al Claustro por parte del alumnado de la Universidad de Sevilla, también se pretende conocer los motivos que le llevan o no a participar en actividades relacionadas con la vida y gestión de su

Universidad, así como conocer el conocimiento que tienen sobre sus representantes y en qué tipo de actividades se implican.

Esta investigación se enmarca dentro de un proyecto más amplio en el que estamos trabajando en colaboración con la Defensoría Universitaria. La investigación se ha centrado en el análisis de 1.219 sujetos que realizaron un cuestionario procedente de las diferentes facultades y escuelas que componen el tejido universitario de la US.

Este Trabajo Fin de Grado, en concreto, se ha centrado en el análisis de una de las dimensiones del estudio, cual es la participación estudiantil. Otras dimensiones abordadas en el proyecto general de investigación están relacionadas con el conocimiento y el cumplimiento del conjunto de derechos y deberes de los estudiantes, la transparencia en la información sobre sistemas de evaluación y calificación, los conflictos y su resolución a través de la mediación y el conocimiento de las funciones y servicios de la Defensoría Universitaria. Por tanto, si bien he tenido la oportunidad de trabajar en equipo y participar en la toma de decisiones de los objetivos generales del estudio y la elaboración del cuestionario, el trabajo que se presenta responde a un estudio realizado de manera individual en la revisión de literatura específica sobre el tema objeto de estudio, la administración del cuestionario en una parte de la muestra, el análisis de los datos relativos a la participación, la obtención de conclusiones y la discusión de los resultados obtenidos.

El trabajo desarrollado nos ha permitido poner en juego las competencias adquiridas a través de la realización del Grado en Pedagogía. Entre las competencias genéricas cabe destacar: la gestión del cambio (anticipación a posibles dificultades en la recolección de datos), afán de logro (disponibilidad ante los retos presentados), gestión de la información (tratamiento de la literatura y de los datos), habilidades comunicativas (en el contacto con el profesorado y estudiantes participantes), trabajo en equipo, orientación a resultados (planificación de acciones para lograr un fin), calidad y mejora (velar por el rigor del trabajo realizado, fomento del respeto de los Derechos Humanos (por el propio contenido del trabajo). En relación con las competencias específicas he podido poner en práctica todas aquellas relacionadas con la comprensión de las bases teóricas de la participación estudiantil, el análisis de una organización educativa – Universidad de Sevilla-, diagnosticar la situación relativa a la participación estudiantil, aplicar diferentes procedimientos de investigación educativa (revisión de literatura

científica, formulación de objetivos de investigación, selección de muestras, elaboración de cuestionario, administración del mismo, análisis estadísticos, extracción de conclusiones), asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes (sugerencias de mejora que se trasladarán a la Defensoría Universitaria), conocer la diversidad social en cuanto a la participación estudiantil en función del sexo, rama científica y curso del estudiantado.

Por último, este trabajo se compone en primer lugar de una revisión bibliográfica en que hace un barrido del movimiento estudiantil español a lo largo del tiempo así como la situación actual de éste. También incluye el diseño de la investigación y sus correspondientes objetivos y metodología. Finalmente, se muestra un análisis de los resultados obtenidos así como las conclusiones finales y discusión de los resultados, la prospectiva de la investigación y las limitaciones de la misma.

II. Marco teórico

I. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la participación estudiantil.

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha establecido como uno de los aspectos más importantes dentro de la formación integral del alumnado universitario la participación e implicación de este colectivo en la universidad.

De esta manera, el estudiantado de educación superior es concebido como un sujeto activo en su formación, en la gestión de la universidad, así como ser partícipe en el proceso de mejora de la calidad de su institución universitaria y a tomar conciencia como ciudadanos activos y críticos de la sociedad.

Por ello, la participación no es concebida solo como una vía para mejorar los resultados en la toma de decisiones en torno a las políticas sometidas a debate, sino que la participación también conlleva unos resultados positivos en torno al propio proceso de aprendizaje, es decir, en relación a los valores y actitudes asociadas a la participación (Chela y Martí, 2012).

A nivel español la modificación de la Ley Orgánica de Universidades del año 2007, la aprobación el Estatuto del Estudiante Universitario en el año 2010 y la constitución del Consejo del Estudiante Universitario del año 2011 significan un cambio importante en el marco regulador de la participación estudiantil.

La forma en la que se regulan las políticas educativas y el contexto en el que éstas se enmarcan en los países democráticos afectan, sin lugar a dudas, a la comunidad educativa, principalmente a profesorado y alumnado.

De esta forma, tienen lugar los conflictos estudiantiles. Es decir, cuando determinadas leyes, conductas y/o imposiciones producen rechazo y malestar en la comunidad educativa a través de la que se crea una acción colectiva durante, al menos, el tiempo que dura el conflicto.

Las diferentes reformas y políticas educativas han despertado grandes protestas estudiantiles, sobre todo en los últimos años con la instauración a nivel europeo del Plan Bolonia.

La participación de la comunidad estudiantil en el Sistema Educativo es una característica imprescindible a la hora de hablar de calidad e innovación educativa. Es decir, un estudiantado partícipe en la toma de decisiones y en la gestión e innovación de la institución universitaria.

Actualmente, las sociedades occidentales están sufriendo un proceso de desmovilización juvenil y, por tanto, estudiantil. Ante ello, es necesario promover una cultura de participación e implicación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Michavilla y Parejo (2008) afirman que:

Actualmente, no es difícil observar la escasa participación que los estudiantes españoles tienen en la vida universitaria de nuestros campus, en comparación con lo que ocurre en otros contextos. Ello es el resultado de una escasa vinculación entre la Universidad y los estudiantes que exige una reflexión sobre el modelo de cultura y legislación universitaria. (p.86)

Los movimientos o protestas estudiantiles son los términos con los que se hace referencia a la acción social de protesta a través de una amplia variedad de demandas como pueden ser peticiones, manifiestos públicos, actos de apoyo o repudio y manifestaciones que alcanzan el grado de conflictos sociales de diferente ideología y variada magnitud. Suelen estar protagonizados en su mayoría por jóvenes estudiantes aunque también suelen contar con el apoyo moral de profesores o políticos para luchar, en la mayoría de los casos, por un sistema educativo de calidad. Estos movimientos dan voz y voto al estudiantado teniendo la oportunidad para expresar sus ideas e inconformidades.

Tales protestas han surgido de diferentes formas a lo largo del tiempo, apareciendo como agentes de cambio o como colectivo social de protesta en contra del sistema político – educativo del país. Generalmente, estas protestas se circunscriben a la educación pública a nivel estatal, autonómico o incluso, local.

Rootes (2007) afirma que: “los movimientos estudiantiles han surgido de desemejantes maneras en las sociedades modernas, a menudo como agentes de cambio y a veces también como reacción contra el cambio socio – político”. (p. 4865), como

ocurría en los años sesenta. Cabe destacar un momento clave en la historia de este movimiento, el afamado Mayo Francés de 1968, en el que las protestas se amplifican hacia toda la sociedad y hacia los distintos movimientos sociales de la época, como movimiento obrero, huelgas generales...

II. El movimiento estudiantil español.

En España, los primeros indicios que se tienen sobre el movimiento estudiantil giran en torno al año 1865 en la “*Noche de San Daniel*” en la que tuvo lugar la primera reyerta universitaria en la que luchaban por la libertad de cátedra y la salida del catolicismo en la educación. Más tarde, las revueltas estudiantiles vinieron de la mano de la Federación Universitaria Escolar (FUE) en contra de la dictadura de Primo de Rivera.

Los años setenta fueron de gran ajeteo estudiantil. Durante este período y en plena dictadura franquista, las protestas tenían un único y principal objetivo: la crítica hacia el sistema político y educativo de la época. Concretamente, la primera manifestación estudiantil tuvo lugar en febrero de 1956 echando a miles de estudiantes a la calle en contra del sistema.

Durante los años setenta, la educación superior sufre importantes cambios como “en el incremento espectacular del número de estudiantes que acceden a las aulas universitarias y la progresiva inserción de la enseñanza superior en las políticas públicas del Estado del Bienestar y en el sistema productivo” (Vaquero, 2002, p. 90).

Este aumento del estudiantado universitario español pronto traería importantes problemas como el crecimiento de paro puesto que el sistema socio – económico no puede dar cabida a tantos licenciados y provocando, como consecuencia, una desvalorización social de éstos y un gran incremento en los gastos educativos por el aumento de la demanda, necesitando consigo nuevas instalaciones, más universidades, más profesorado, becas, etc. Tal situación provoca en el estudiantado universitario gran sentimiento de rechazo e inconformidad hacia el sistema, convirtiéndose la universidad en el lugar por excelencia para hablar y/o discutir sobre situaciones políticas, pero siempre con grandes impedimentos y conflictos.

Durante la transición, en los años ochenta, se pasó de una protesta activista hacia el régimen político (años sesenta y setenta) hacia una protesta exclusivamente de ámbito educativo y universitario. Esto fue fruto de varios cambios como la legalización de las organizaciones estudiantiles y la representación estudiantil en las facultades. Como consecuencia, esto va a permitir que haya ámbitos institucionales en los que se puedan resolver los conflictos universitarios evitando, por otro lado, que dichos conflictos influyan a otras áreas.

La pérdida de peso del movimiento estudiantil de los sesenta a los ochenta se basa en una serie de razones. El principal motivo de lucha de la comunidad universitaria fue el cambio de régimen político y una vez alcanzado, se perdió el principal motivo de lucha.

Con la caída del régimen franquista, el objetivo era mejorar las condiciones económicas y sociales de la sociedad española por lo que la problemática universitaria queda relegada a un segundo plano; y finalmente, la existencia de un alumnado más heterogéneo en las aulas universitarias con diferentes intereses, valores y puntos de vista.

Las acciones del movimiento estudiantil fueron varias durante los años ochenta. Principalmente, lucharon por la disminución de las tasas universitarias, el aumento de los presupuestos de la universidad, la mejora e incremento en la política de becas y la admisión del alumnado no admitido en la universidad.

Actualmente, la protesta estudiantil se limita temporal y geográficamente, circunscribiéndose solo al ámbito educativo, especialmente la educación pública. Se tratan de movimientos protagonizados por jóvenes estudiantes cuyas protestas se limitan al calendario académico, por lo que es muy difícil mantener una buena gestión de los mismos por su falta de experiencia y de tiempo. A ello hay que sumarle, la conciliación de la vida académica con la vida extra – académica en la que con la instauración del Plan Bolonia, los Grados, las asistencias obligatorias a clase, las prácticas diarias... que colman el tiempo del estudiantado haciendo tal conciliación aún más complicada.

En los últimos años, en España se pueden diferenciar dos tipos de movimientos estudiantiles, es decir, un movimiento estudiantil estatal con gran eco mediático y fuerte

movilizaciones en institutos y un movimiento estudiantil universitario sin apenas coordinación estatal.

El primero, se trata del Sindicato de Estudiantes (SE) el cual tiene importantes repercusiones entre los jóvenes y cuyo nacimiento se circunscribe al curso 86/87. Sus actuaciones se caracterizan por pactar con el gobierno y por llevar a cabo unas protestas que no se salen del marco legal, convirtiéndose en una asociación de estudiantes burocratizada y sin apenas nivel de activismo. Llevan a cabo tareas de baja intensidad como la pegada de carteles en los centros educativos, la realización de pancartas para las manifestaciones así como participar en los momentos de grandes movilizaciones.

Estas acciones son muy criticadas por el movimiento estudiantil universitario, el cual se caracteriza por un gran nivel de asociacionismo y participación en la toma de decisiones. Las movilizaciones universitarias se caracterizan por su carácter asambleario y así como la escasa o nula burocratización de sus acciones. La ausencia de una coordinación estatal y eco mediático hacen que el movimiento estudiantil universitario tenga una mayor dificultad para llegar a toda la comunidad estudiantil así como para determinar fechas y acciones.

En suma, la coordinación estatal no se ha dado de forma fructífera entre el Sindicato de Estudiantes y el movimiento estudiantil universitario, exceptuando los momentos de gran agitación estudiantil como la lucha contra la Ley Orgánica de Universidades (LOU) durante el curso 2000/2001, la lucha contra el Plan Bolonia en 2008 y 2009 y actualmente, contra la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). (Cilleros y Betancor, 2014, p.159)

El movimiento estudiantil ha estado lleno de altibajos; con el régimen franquista y la transición se pasó de unas protestas activas hacia el régimen a un movimiento ceñido exclusivamente a cuestiones meramente educativas. Tras este decaimiento, el movimiento estudiantil y sus protestas se reactivaron tras la aparición de la Ley Orgánica de Universidades y tras la reforma educativa de la enseñanza preuniversitaria (recogida en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación) en el año 2002. Estas manifestaciones y movilizaciones supusieron las primeras protestas contra el gobierno Aznar contando con gran eco mediático. Después del éxito anti – LOU y contra la LOCE, el movimiento estudiantil decayó durante la primera legislatura del gobierno de

Zapatero para recomponerse, años más tarde, para luchar activamente contra la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Proceso de Bolonia.

Aunque el Proceso de Bolonia contemplaba avances significativos en el reconocimiento de los estudiantes como sujetos activos de la gestión de la universidad, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior fue ampliamente rechazada por el estudiantado y durante el año 2008 las universidades españolas vivieron importantes episodios de movilización contra dicho proceso. (Parés, Martí – Costa, y Chela, 2013, p. 2)

Durante los años 2007 y 2009, el movimiento estudiantil volvió a tomar gran eco mediático tras las sucesivas propuesta anti – Bolonia en la que numerosos campus universitarios de las universidades españolas celebraban encierros en las facultades, parones de clase, asambleas multitudinarias y cuantiosas manifestaciones con miles de estudiantes. Con la entrada de la crisis y el coste que suponía llevar a cabo tales protestas, la cuestión educativa pasó socialmente a un segundo plano, suponiendo un nuevo debilitamiento del movimiento estudiantil.

El movimiento anti – Bolonia consiguió hegemonizar de nuevo el debate social; criticó que se estaba poniendo en peligro el acceso a la educación para las clases populares estableciendo la universidad y la investigación en manos de las grandes empresas y sobre todo, que se estaba adaptando el sistema universitario a los requerimientos del mercado. Tal movimiento podría considerarse la antesala al movimiento 15M (Cilleros y Betancor, 2014).

Tras el éxito de las protestas contra el Plan Bolonia y los crecientes efectos de la crisis, surge el nacimiento del movimiento 15M en el que no sólo participaba la comunidad estudiantil (mayoritariamente universitaria), sino que acaecía también a toda la juventud precaria bajo los lemas de “*sin vivienda, sin curro y sin pensión*” y el principal “*Juventud Sin Futuro, Juventud Sin Miedo*”. Este espacio, dio lugar al nacimiento de un nuevo movimiento que centró sus protestas en el sistema educativo en general (centros de educación primaria, secundaria y universidad). Posee gran eco ya que moviliza a todos los integrantes de la comunidad educativa (profesorado, padres y madres y alumnado), suponiendo un gran empujón al movimiento estudiantil.

Actualmente, estas protestas van destinadas a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa propuesta por el Partido Popular y más bien conocida como Ley Wert.

El surgimiento de esta Marea Verde, ha dado lugar a la creación de nuevos espacios de protesta, como la Plataforma de Afectados/as por las Tasas debido al incremento económico que han sufrido las tasas universitarias y con ello, las personas que se han quedado fuera del sistema educativo por no poder hacer frente a tal coste y la Marea Granate debido a la cantidad de mano de obra cualificada que ha tenido que salir de España para encontrar un trabajo “decente”. A este último movimiento se le conoce comúnmente como “fuga de cerebros”.

Con la aprobación el 30 de enero por el Consejo de Ministros del Real Decreto 43/2015 sobre la “*Reforma del 3+2*”, se han vuelto a activar de nuevo el movimiento estudiantil y educativo así como las numerosas críticas que esta reforma ha recibido por parte de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), quienes ponen en duda la forma en la que se había aprobado: a espaldas de la comunidad universitaria.

III. La situación de la participación en la Universidad.

Todos estos factores, descritos anteriormente, hacen que la participación universitaria en los movimientos estudiantiles vaya mermando cada día.

Participar es, según Bernet, Jover, Martínez, Romañá (2011): “tomar parte en la universidad y puede entenderse de formas tan dispares como desde simplemente asistir a clase hasta ejercer como representante en un órgano de gobierno, pasando por ser miembro de algún sindicato o asociación de estudiantes” (p. 95).

Los elementos claves para potenciar la participación residen en los conceptos de “*implicación*” y “*sentimiento de pertenencia*” hacia la institución universitaria, “*motivación*” y los canales de información de la institución hacia el estudiantado. (Salaburu, 2007).

Tales conceptos se necesitan para que haya participación, es decir, sin sentimiento de pertenencia hacia la comunidad universitaria, no hay motivación para participar en tales acciones y sin motivación, no hay implicación. Si a todo ello le

sumamos que, quizá, los canales de información (vía email, folletos, anuncios...) no llegan de forma correcta hacia la comunidad estudiantil, nos adentramos en un círculo vicioso que estanca la situación del estudiantado universitario español y su implicación en la gestión y participación de la misma.

En relación al estado actual de la participación estudiantil, la mayor motivación que mueve a los integrantes de la comunidad universitaria es acabar con éxito sus estudios y disfrutar de los años de carrera.

Por otro lado, la información recibida está directamente vinculada al concepto de formación. Es decir, si deseamos que un estudiante se inscriba en unas jornadas de deporte, bastará con explicar en qué consisten, la fecha y el lugar de la realización; al ser un contenido sencillo, no hablaríamos de formación, sino de información. En un ámbito más complejo, como la participación del alumnado en las comisiones de elaboración de los planes de grado; en este caso, se requiere un amplio conocimiento sobre las bases del EEES, la normativa interna de creación de títulos, etc. (Merhi, 2011). En este segundo ejemplo, sí se requiere de formación.

Existen diferentes temores que pueden justificar la baja participación de la comunidad estudiantil en los movimientos universitarios (Merhi, 2011, p.4).

- *Paternalismo* por parte de los integrantes de la comunidad educativa obviando las opiniones del estudiantado en la gestión universitaria.
- *Pasotismo* del estudiantado en las actividades extraacadémicas. Como en líneas anteriores, la instauración del Plan Bolonia y los Grados universitarios limita en gran medida el tiempo y la disponibilidad de éstos.
- *Conciliación de la vida académica y extraacadémica*. Éste se encuentra directamente relacionado con el epígrafe anterior. Esta conciliación puede llegar a suponer un excedente de trabajo al compaginar tales actividades.
- *Falta de reconocimiento de la labor de representación estudiantil*. La carencia de reconocimiento por parte de la comunidad e institución educativa hacia este tipo de actividad hace que el estudiantado se desvincule de esta labor al no poder tener conciliación en su vida académica.

- La *desmotivación del estudiantado* por participar en tales actividades así como la falta de credibilidad en la eficiencia de tales órganos.

Para paliar tales miedos se debe instaurar una cultura participativa en la que el alumnado se sienta integrante de la comunidad educativa y en la gestión de la misma. ¿Cómo crear políticas educativas sin tener en consideración la voz de aquellos a los que va destinada? De esta forma, se conseguirá vencer al pasotismo y a la falta de motivación que impera en las aulas. Todo ello depende, en gran medida, de la visión que tengan los principales protagonistas; es decir, la perspectiva que tiene el estudiantado hacia la universidad así como la que tienen los gestores universitarios de implicarles en las políticas y gestiones educativas.

Existen dos roles que se basan en las diferentes dedicaciones que posee el estudiantado ante los movimientos participativos (Lamo y Torres, 1998):

- *Rol académico*, que como bien su palabra dice, se circunscribe al estudiantado que ejerce las funciones propias de su vida académica, es decir, ser formado, evaluado y finalmente, conseguir el título universitario.
- *Rol extraacadémico* que compagina los cometidos del rol académico así como las actividades que derivan de este segundo, entre las que destacan la participación en asociaciones y la representación estudiantil.

Ante ello, es necesario una cultura participativa que fomente los dos roles puesto que se trata del mejor antídoto para paliar los “miedos” que puede sufrir el estudiantado y que les impide una participación en la gestión universitaria.

No cabe duda de que los gestores universitarios necesitan las opiniones de la comunidad estudiantil no sólo para recibir formación académica, sino también por aportar diferentes puntos de vista que pueden ayudar a aquellos que gestionan la comunidad universitaria (profesorado y gestores).

La preocupación política por la baja participación de los estudiantes en la universidad enlaza con la idea de que la universidad es un espacio que debería desempeñar un papel clave en el desarrollo de una

cultura democrática, en el sentido de fomentar la participación y emprendimiento de los estudiantes en la vida universitaria como antesala a la futura participación en la vida política y social como ciudadanos. (Michavilla y Parejo, 2008)

En la investigación llevada a cabo por Parés et al. (2013), se analizaron los espacios en los que tiene lugar la participación estudiantil en siete universidades catalanas. Entre esos espacios comunes entre las universidades españolas, destacan tres:

- *Los espacios gubernamentales con representación estudiantil*, constituidos por profesorado, PAS y alumnado, como Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Facultad...

En el estudio se destaca el número limitado de plazas a ocupar, por lo que hace imposible la implicación de una gran cantidad de estudiantes. En las universidades catalanas, el funcionariado ocupa más del 50% de la representación, mientras que el alumnado en torno al 21 y 30%.

- *Espacios institucionales de participación estudiantil* en los que sólo participa el alumnado, como los Consejos de Estudiantes, formado por alumnos/as claustrales y representantes de otros órganos. Constituye un canal de deliberación y consulta entre la comunidad estudiantil y el Gobierno de la Universidad.

Destacar la baja participación del alumnado en las elecciones para escoger a los representantes claustrales, no siendo superior del 10%.

- *Espacios de participación no institucionales*, como asambleas. Se trata de espacios de organización propia que no tienen reconocimiento formal, pero que pretenden incidir en la toma de decisiones de la universidad.

Los momentos de mayor o menor fluctuación de las asambleas están directamente relacionados con la época del curso en la que tengan lugar y los momentos de mayor o menor agitación estudiantil, teniendo en ocasiones una asistencia del 8% hasta del 85% de la comunidad universitaria.

Urraca (2005) sostiene que es necesario poner de manifiesto la escasa implicación que la comunidad universitaria tiene en la gestión universitaria así como su poca voluntad para cambiar esta situación.

Los resultados obtenidos en la investigación llevada a cabo por Martín (2007) son preocupantes; en torno al 70% de los estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma de Madrid no ha votado nunca en unas elecciones universitarias (ni de rector, ni de representantes) y un 40% de ellos, acusa a la falta de información. En otro estudio llevado a cabo en la universidad de Girona se expone que la gran mayoría de los estudiantes no pueden dedicarse a este tipo de actividades por la falta de tiempo. Por el contrario, aquellos que sí participaban en la vida y gestión universitaria, lo hacían por la importancia de participar para aprender cosas nuevas así como vivir experiencias enriquecedoras (Soler, Vilá, Planas, Pallisera, 2011).

Estos resultados de baja participación pueden ser debidos a una deficiente falta de información y motivación por parte del alumnado universitario. Según Planas, Soler, Pallisera, Vilà y Fullana (2012): “el trabajo de los representantes de estudiantes es visto como distante, aburrido y poco necesario” (p.19).

Según un estudio llevado a cabo en la Universidad del País Vasco, cuatro de cada diez alumnos/as han manifestado haber participado en actividades relacionadas con la docencia y la vida universitaria.

Entre los motivos para la no participación en las actividades universitarias los diferentes colectivos mencionan principalmente la falta de información, la no vinculación de las actividades con sus intereses, escaso reconocimiento, la falta de tiempo o incompatibilidad de horarios, la falta de reconocimiento de la participación de las actividades universitarias, la baja motivación y el sentir a la Universidad como algo ajeno. (Bernaras, Etxegarai y Barrio, 2012, p. 75)

Jover, López y Quiroga (2011) afirman que existe: “una implicación fuerte con respecto a las formas individualizadas de participación, tales como la firma de peticiones. Éstas resultan claramente más atractivas para los jóvenes, en tanto que no requieren un compromiso a largo plazo” (p. 251).

En la misma línea se encuentran los resultados obtenidos por Almorza y del Río (2011) en un estudio llevado a cabo en la Universidad de Cádiz en el que afirmaron que la escasa implicación de los estudiantes en la vida y gestión universitaria se atribuye a una combinación de falta de interés, falta de tiempo y de información. Finalmente, concluyeron que es necesario combatir la falta de motivación de los estudiantes hacia las actividades de participación y representación, adoptando incentivos que se añadan al sistema de reconocimiento de créditos de libre elección.

IV. La regulación de la participación en la Universidad de Sevilla.

La participación de la comunidad estudiantil de la Universidad de Sevilla queda regulada a través Estatuto de la Universidad de Sevilla y del Reglamento General de Estudiantes, en el que se encuentran los derechos y deberes del alumnado así como las posibles vías y canales de participación y representación para la gestión y vida universitaria.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla participan directa, igualitaria y democráticamente en la política universitaria a través de los órganos específicos de representación, participación y decisión contemplados en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Tal participación se regula a través de los delegados de curso y facultad, colaboraciones en los departamentos, en la junta y comisiones de facultad, en el Claustro Universitario, en el Consejo de Gobierno de la Universidad, en el Consejo Social y de estudiantes, en el CADUS y a través de asociaciones de Estudiantes.

Este curso se ha incluido una nueva propuesta a través del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla. Se trata de las becas de formación de estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de centro. El objetivo de estas becas es la colaboración práctica en distintos puntos de encuentro entre los estudiantes en cada uno de los centros universitarios, en el que puedan recibir información y orientación sobre las actividades dirigidas al alumnado; especialmente, las organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y por sus propios centros en el marco de su Plan de Acción y Orientación Tutorial y en el que puedan conocer las distintas formas de participación en la vida universitaria, así como sugerir o proponer nuevas actividades. Una de las vías para medir la participación del estudiantado en la

Universidad de Sevilla ha sido a través de las votaciones al claustro durante el curso 2014/2015.

<i>Facultad/Escuela</i>	<i>Censo alumnado</i>	<i>% de Votantes</i>
Escuela Politécnica Superior	2911	13,60
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	2974	1,75
Escuela Técnica Superior de Ingeniería	5946	2,66
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica	980	2,14
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	1485	1,89
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	2550	0,71
Facultad de Bellas Artes	1062	7,06
Facultad de Biología	1604	0,37
Facultad de Ciencias de la Educación	4989	2,45
Facultad de Ciencias del Trabajo	1401	0,79
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	4038	2,70
Facultad de Comunicación	3092	2,36
Facultad de Derecho	4822	0,87
Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	1705	1,35
Facultad de Farmacia	2237	1,70
Facultad de Filología	2204	0,54
Facultad de Filosofía	506	8,7
Facultad de Física	566	1,24
Facultad de Geografía e Historia	2714	1,44
Facultad de Matemáticas	701	2
Facultad de Medicina	2376	6,31
Facultad de Odontología	439	10,48
Facultad de Psicología	1770	0,73
Facultad de Química	789	1,90
Facultad de Turismo y Finanzas	3468	1,47

Tabla 1. Datos representativos de las votaciones al claustro del alumnado de la US

Los datos recogidos en la tabla 1, muestran el bajo índice de participación que impera entre el alumnado de la Universidad de Sevilla.

III. Objetivos

La investigación que estamos realizando en colaboración con la Defensoría Universitaria consta de los siguientes objetivos:

- I. Analizar las percepciones que tiene el estudiantado sobre su experiencia como parte de una comunidad universitaria.
- II. Explorar el conocimiento y la percepción que tiene el alumnado respecto de las normas que regulan su vida en la Universidad y los canales existentes para el ejercicio de sus derechos y deberes.
- III. Visualizar su nivel de información y su percepción acerca de la participación en el contexto universitario así como las formas a través de las cuales canalizan dicha participación y las que considerarían necesarias para potenciarla.
- IV. Conocer la tipología de conflictos a los que se ha enfrentado el alumnado a lo largo de su trayectoria estudiantil y las formas que ha utilizado para resolverlos.
- V. Analizar el grado de información que poseen respecto a la existencia y los servicios que ofrece la Defensoría Universitaria.
- VI. Explorar los canales y vías a través de las cuales reciben información acerca de todos estos aspectos.
- VII. Elaborar una propuesta de actuación desde la Defensoría Universitaria.

Los *objetivos generales y específicos* en los que se ha centrado este Trabajo Fin de Grado de manera individual son los siguientes:

- I. Analizar las percepciones que tiene el estudiantado sobre su experiencia como parte de una comunidad universitaria.
- II. Visualizar su nivel de información y su percepción acerca de la participación en el contexto universitario así como las formas a través de las cuales canalizan dicha participación y las que considerarían necesarias para potenciarla.

- I. Conocer cuál es el nivel de participación de los estudiantes en las diferentes estructuras de representación reguladas por la universidad.
 - II. Analizar los motivos que llevan al estudiantado a participar en los movimientos estudiantiles y gestión universitaria y/o desvincularse de ella.
 - III. Analizar si se detectan diferencias significativas (género, área del conocimiento y/o forma de acceso a la universidad) en relación con la participación en diferentes aspectos de la vida universitaria.
 - IV. Conocer la percepción del alumnado universitario sobre las posibles medidas propuestas en el cuestionario para el fomento de la participación estudiantil.
 - V. Conocer el perfil con el que se identifica más la comunidad estudiantil de la Universidad de Sevilla y cómo afecta a sus percepciones. Entendiendo por perfiles, *rol académico* (el estudiante sólo se implica en su vida académica en la universidad con el único objetivo de acabar el grado con éxito) y *rol extraacadémico* (compagina las funciones del rol académico con la participación en la gestión y vida universitaria) (Lamo y Torres, 1998).
- III. Explorar los canales y vías a través de las cuales reciben información acerca de todos estos aspectos.
- I. Conocer el grado de información que tienen los estudiantes sobre los canales de participación que tiene establecidos la Universidad de Sevilla.
 - II. Analizar cuáles son los canales de participación más utilizados.

IV. Metodología y diseño de la investigación

Como se indicó anteriormente, esta investigación se enmarca dentro de un proyecto de investigación más amplio en el que estamos trabajando en colaboración con la Defensoría Universitaria.

Se ha utilizado una metodología mixta en la que se combina un estudio tipo *survey* (cuantitativo) con el método de estudio de corte cualitativo. Como principales procedimientos de recogida de información se han utilizado cuestionarios y escalas, así como grupos de discusión.

Para la obtención de una muestra representativa, se ha llevado a cabo la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

- n = El tamaño de la muestra que queremos calcular.
- N = Tamaño del universo. Hemos utilizado los datos proporcionados por “La US en cifras 2014/2015”, la que nos ha proporcionado un total de 48.732 estudiantes de grado.
- Z = Para un nivel de confianza del 95%, $Z=1,96$.
- e = Es el margen de error máximo que admitido (5%), para un nivel de confianza del 95%.
- p = Es la proporción que se desea encontrar. $p=50\%$.

Por lo tanto, una muestra representativa para esta investigación sería de 372 (371´68) sujetos. Para la administración de los cuestionarios y escalas se realizó un muestreo estadístico de toda la población estudiantil de grados de la Universidad de Sevilla. Se realizó, en primer lugar, un muestreo intencional para asegurar la presencia de todas las áreas del conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, CC. de la Salud, CC. Sociales y Jurídicas e Ingenierías).

<i>Área</i>	<i>Porcentaje de matrícula en Grados¹</i>	<i>Porcentaje de cuestionarios recogidos</i>
Artes y Humanidades	9.85%	3.0%
Ciencias	6.36%	7.6%
Ciencias de la Salud	13.78%	13.1%
Ciencias Sociales y Jurídicas	45.10%	63.4%
Ingeniería y Arquitectura	24.91%	12.9%

Tabla 2. *Porcentaje de estudiantes matriculados por ramas de conocimiento y porcentajes de cuestionarios recogidos para cada una de ellas.*

Para ello, se contactó, a través de la Defensoría Universitaria, con profesorado de las diferentes áreas. Gracias a su colaboración y a la de sus estudiantes, acordamos un calendario para la administración de los cuestionarios. Previamente, vía e – mail, se habían concretado las titulaciones, los grupos y el número de estudiantes para cada sesión. Se tomó como referencia el grupo completo de estudiantes para no dejar fuera a ninguno de los grupos disponibles. Por tanto, el muestro fue a la vez intencional y accidental. En anexos, se incluyen la carta que envió la Defensoría Universitaria al profesorado partícipe² y el e – mail para acordar la cita para la administración de los cuestionarios³.

Por consiguiente, obtuvimos una muestra de un total de 1.219 sujetos que realizaron el cuestionario, distribuidos en los siguientes grados y dobles grados de la Universidad de Sevilla:

- Grado en Pedagogía: 103 sujetos.
- Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación: 56 sujetos.
- Grado en Filología Hispánica: 36 sujetos.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 38 sujetos.
- Doble Grado en Derecho y Contabilidad: 33 sujetos.
- Grado en Turismo y Finanzas: 150 sujetos.
- Grado en Educación Infantil: 51 sujetos.
- Grado en Finanzas y Contabilidad: 262 sujetos.
- Grado en Óptica y Optometría: 53 sujetos.
- Grado en Biología: 55 sujetos.
- Grado en Derecho: 44 sujetos.

¹ Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla. 2014-1015

² Ver Anexo I

³ Ver Anexo II

- Grado en Educación Primaria: 51 sujetos.
- Grado en Ingeniería Civil: 53 sujetos.
- Grado en Farmacia: 2 sujetos.
- Grado en Química: 28 sujetos.
- Grado en Biomedicina Básica y Experimental: 42 sujetos.
- Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales: 8 sujetos.
- Grado en Comunicación Audiovisual: 36 sujetos.
- Grado en Ingeniería del Software: 47 sujetos.
- Grado en Odontología: 64 sujetos.

En relación a la construcción del cuestionario⁴, se consultaron los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Reglamento General del Estudiante y el Estatuto del Estudiante, así como la normativa en materia de evaluación, la memoria de la Defensoría Universitaria durante los cursos 2013/2014 – 2014/2015 e investigaciones que se han llevado a cabo sobre participación. El cuestionario está construido en base a preguntas de respuestas cerradas y dicotómicas (sí – no) así como preguntas de valoración (1 – 5), siendo 1, poco informado/a y 5, muy informado/a.

Las variables objeto de estudio, en función de los objetivos planteados, se encuentran recogidas en la siguiente tabla.

<i>Objetivos</i>	<i>Variables</i>	<i>Ítems</i>
Analizar las percepciones que tiene el estudiantado sobre su experiencia como parte de una comunidad universitaria.	- Percepción del grado de cumplimiento de sus derechos y deberes	Ítems 3, 4 y 5
	- Percepción del grado en que se sienten informados sobre sus derechos y deberes	Ítems 3, 4 y 5
	- Percepción del grado de información que poseen sobre las vías y canales de participación	Ítems 7 y 8
	- Valoración de la experiencia de participación estudiantil	Ítems 10, 11 y 12
Explorar el conocimiento y la percepción que tiene el alumnado respecto de las normas que regulan su vida en la Universidad y	- Conocimiento de la estructura y funciones de los órganos de gobierno de la US	Ítem 1
	- Conocimiento y consulta de las normas que regulan la vida universitaria de los estudiantes	Ítem 2

⁴ Ver anexo IV

los canales existentes para el ejercicio de sus derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento/ información sobre sus derechos y deberes. - Conocimiento de las normas de evaluación y calificación. 	<p>Ítems 3, 4 y 5</p> <p>Ítem 6</p>
Visualizar su nivel de información y su percepción acerca de la participación en el contexto universitario así como las formas a través de las cuales canalizan dicha participación y las que considerarían necesarias para potenciarla.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los estudiantes que los representan en diferentes órganos - Formas de participación en las que se implican. - Motivos para implicarse/no implicarse en las diferentes formas de participación. - Consideración de la oportunidad de desarrollar medidas de fomento de la participación estudiantil. 	<p>Ítem 7</p> <p>Ítem 9</p> <p>Ítems 10, 11 y 12</p> <p>Ítem 13</p>
Conocer la tipología de conflictos a los que se ha enfrentado el alumnado a lo largo de su trayectoria estudiantil y las formas que ha utilizado para resolverlos.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipología de conflictos a los que se tienen que enfrentar. - Percepción de la resolución de los conflictos 	<p>Ítem 14</p>
Analizar el grado de información que poseen respecto a la existencia y los servicios que ofrece la Defensoría Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la existencia Defensoría. - Utilización de los servicios de la Defensoría. - Conocimiento de las funciones de la Defensoría. 	<p>Ítem 16</p> <p>Ítem 16</p> <p>Ítem 17</p>
Explorar los canales y vías a través de las cuales reciben información acerca de todos estos aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del grado en que reciben información a través de los diferentes canales con los que cuenta la US. 	<p>Ítem 15</p>

Tabla 3. *Variables objeto de estudio del cuestionario.*

A continuación, se muestran los ítems que han sido objeto de análisis por parte de este Trabajo Final de Grado.

<i>Objetivos</i>	<i>Variables</i>	<i>Ítems</i>
Analizar las percepciones que tiene el estudiantado sobre su experiencia como parte de una comunidad universitaria.	- Percepción del grado de cumplimiento de sus derechos y deberes	Ítem 3, 4 y 5
	- Percepción del grado en que se sienten informados sobre sus derechos y deberes	Ítem 3, 4 y 5
	- Percepción del grado de información que poseen sobre las vías y canales de participación	Ítem 7 y 8
	- Valoración de la experiencia de participación estudiantil	Ítem 10, 11 y 12
Explorar el conocimiento y la percepción que tiene el alumnado respecto de las normas que regulan su vida en la Universidad y los canales existentes para el ejercicio de sus derechos y deberes.	- Conocimiento de la estructura y funciones de los órganos de gobierno de la US	Ítem 1
	- Conocimiento y consulta de las normas que regulan la vida universitaria de los estudiantes	Ítem 2
	- Conocimiento/ información sobre sus derechos y deberes.	Ítems 3, 4 y 5
Visualizar su nivel de información y su percepción acerca de la participación en el contexto universitario así como las formas a través de las cuales canalizan dicha participación y las que considerarían necesarias para potenciarla.	- Conocimiento de los estudiantes que los representan en diferentes órganos	Ítems 7 y 8
	- Formas de participación en las que se implican.	Ítem 9
	- Motivos para implicarse/no implicarse en las diferentes formas de participación.	Ítems 10, 11 y 12
	- Consideración de la oportunidad de desarrollar medidas de fomento de la participación estudiantil.	Ítem 13
Explorar los canales y vías a través de las cuales reciben información acerca de todos estos aspectos.	- Valoración del grado en que reciben información a través de los diferentes canales con los que cuenta la US.	Ítem 15

Tabla 4. *Ítems analizados en TFG*

Para la validez de contenido, se ha llevado a cabo una prueba piloto con once estudiantes del Máster de Formación y Orientación Profesional para el Empleo (FOPE), una validación de expertos⁵ en la que dos profesionales en elaboración de cuestionarios y pruebas, profesores del Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, han valorado su elaboración y redacción; un Defensor Universitario de una

⁵ Ver Anexo III

universidad diferente a la de Sevilla, la Directora Técnica de la Defensoría Universitaria de la US, así como un experto en normativa universitaria.

Se realizó un estudio de la fiabilidad de las escalas incluídas en el cuestionario a través del alfa de Crombach. Tanto la escala compuesta por los ítems de Derechos y Deberes como la de Participación obtuvieron una fiabilidad alta (0´893 y 0´852 respectivamente). La escala relativa a medios de información obtuvo una fiabilidad moderada (0´628). Se procedió a estudiar la fiabilidad de la misma anulando cada uno de los ítems, concluyendo que la exclusión del relativo a la información a través de estudiantes mentores era el único caso que mejoraba la fiabilidad, alcanzándose un valor alto (0´840). Este ítem recoge un medio de información que sólo se está desarrollando en algunos centros, por lo que hay una gran variabilidad en las respuestas (desviación típica=6´89551). Decidimos, no obstante, mantener este ítem ya que podría reflejar la realidad de algunos centros.

Para el análisis de los resultados, se ha trabajado con las variables objeto de estudio a través de estadísticos descriptivos así como diferentes pruebas con las que se han llevado a cabo contrastes de hipótesis entre algunas variables de interés. Se ha trabajado con las pruebas de Chi – Cuadrado para las variables nominales y dicotómicas y Kruskal – Wallis para la comparación de más de dos muestras independientes así como con la prueba U de Mann – Whitney para la comparación de dos muestras independientes, en el caso de las variables medidas en escala.

V. Análisis de los resultados

Presentaremos, en primer lugar, los resultados obtenidos a través del análisis descriptivo de las variables, a través del cual hemos analizado la distribución de porcentajes y, en su caso, medias y desviación típica. Para realizar el análisis se ha utilizado el paquete estadístico SPSS (versión 23.0).

I. Datos de la muestra

Las primeras variables objeto de estudio han sido el sexo, el curso, vía de acceso a la universidad, grado cursado y área del conocimiento.

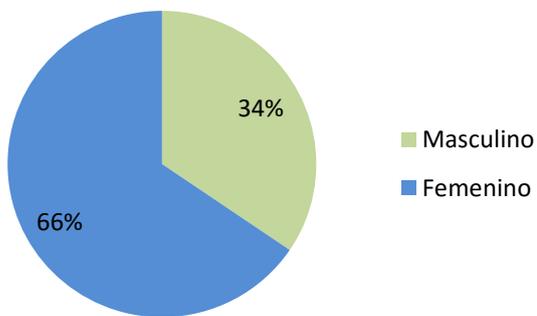


Gráfico 1. Porcentaje de la muestra según el sexo

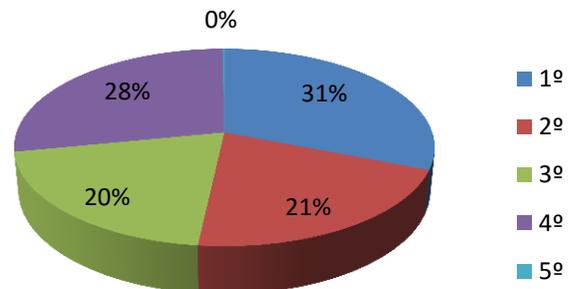


Gráfico 2. Porcentaje de la muestra según el curso

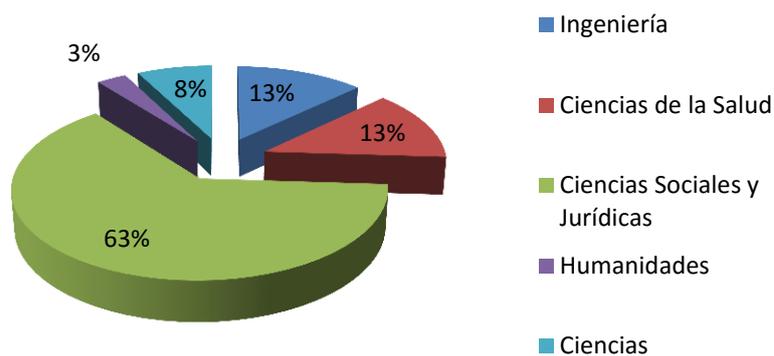


Gráfico 3. Porcentaje de la muestra según el área de conocimiento

La muestra se encuentra compuesta por un total de 1.219 sujetos y como se puede apreciar en el gráfico 1, un 66% son mujeres y el resto, un 34% son hombres.

Respecto a los cursos (gráfico 2), el 31% del total corresponde a estudiantes de Grado de primer curso, un 21% a 2º, un 20% a 3, un 28% a 4º y finalmente, un 0'2% de los sujetos son estudiantes de 5º curso de Grado.

En el gráfico 3, podemos observar la distribución de la muestra a través de las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad de Sevilla. Tal y como se muestra, una amplia mayoría de ésta está compuesta por alumnado perteneciente al área de Ciencias Sociales y Jurídicas (63'5%). En menor medida, se encontrarían las Ciencias de la Salud (13'1%), las Ingenierías, las Ciencias y las Humanidades, con un 12'9%, 7'6% y 3%, respectivamente.

La siguiente variable que se ha medido a través del cuestionario, refleja las vías de acceso a la universidad de los sujetos de la muestra.

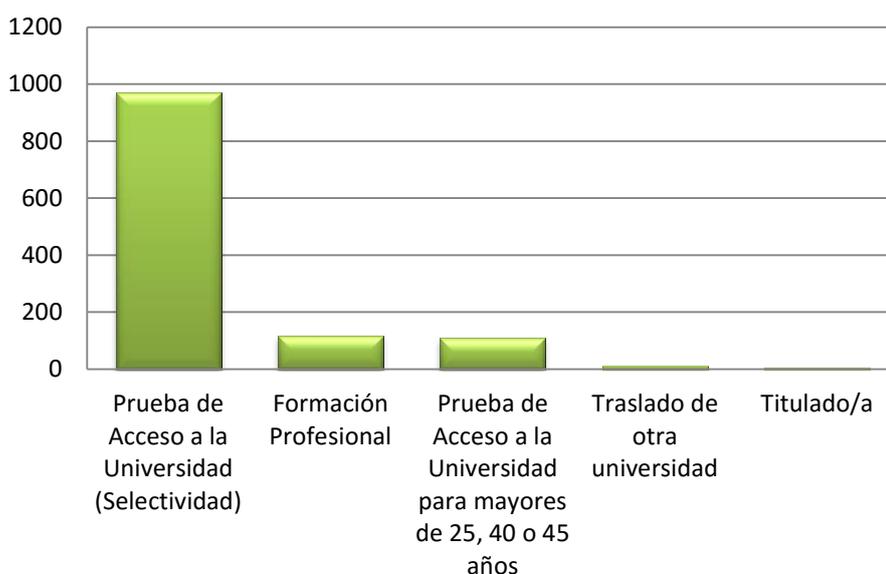


Gráfico 4. Vía de acceso a la universidad.

Se puede observar (ver gráfico 4) que la mayoría de la muestra ha accedido a sus estudios universitarios a través de la Prueba de Acceso a la Universidad, siendo esta opción 79'9%. En menor medida, han accedido a través de la Formación Profesional, la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 o 45 años, el traslado de distinta universidad y estar acreditado/a de otra titulación, siendo el 9'7%, 8'9%, 0'8% y 0'5%, respectivamente. Por lo que se concluye, que la muestra se corresponde mayoritariamente con vías de acceso más convencionales.

II. Resultados sobre la percepción del estudiantado de la US en cuanto a participación.

La estructura orgánica de la Universidad de Sevilla es la forma en que se organizan las relaciones entre los diferentes órganos que la componen. El conocimiento que posee la comunidad estudiantil hacia tales órganos es muy bajo, tal y como se muestra en el gráfico 3.

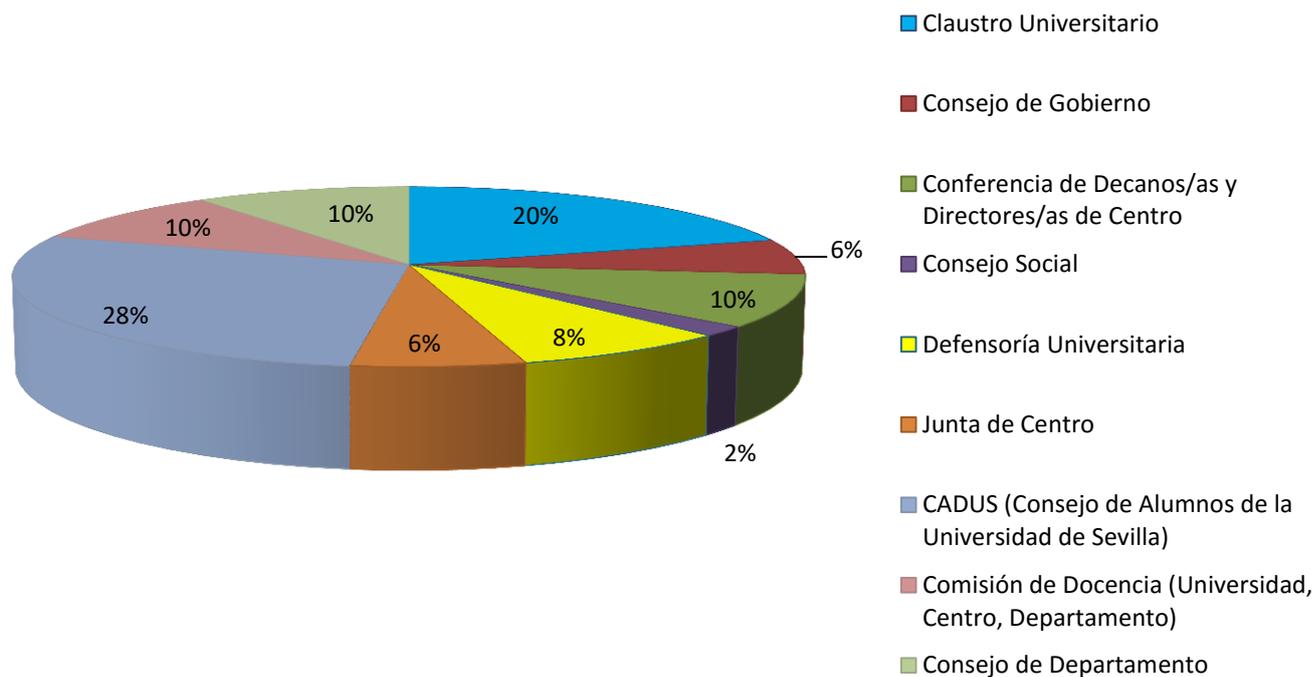


Gráfico 5. Conocimiento de la estructura orgánica de la Universidad de Sevilla.

Como se puede ver, el conocimiento que poseen los estudiantes de la US sobre la órganos que componen la estructura orgánica de la universidad, así como el conocimiento de sus competencias es sumamente bajo, entre los que destaca el amplio desconocimiento del Consejo Social (2%), así como el Consejo de Gobierno y la Junta de Centro (6%). Con un mayor porcentaje se sitúa el Claustro Universitario en el que el 28% de los encuestados/as afirman conocer sus funciones y competencias.

Ese conocimiento asciende si hablamos de la consulta de las normativas que regulan la Universidad, si bien seguimos observando una amplia desinformación, como indica el gráfico 6.

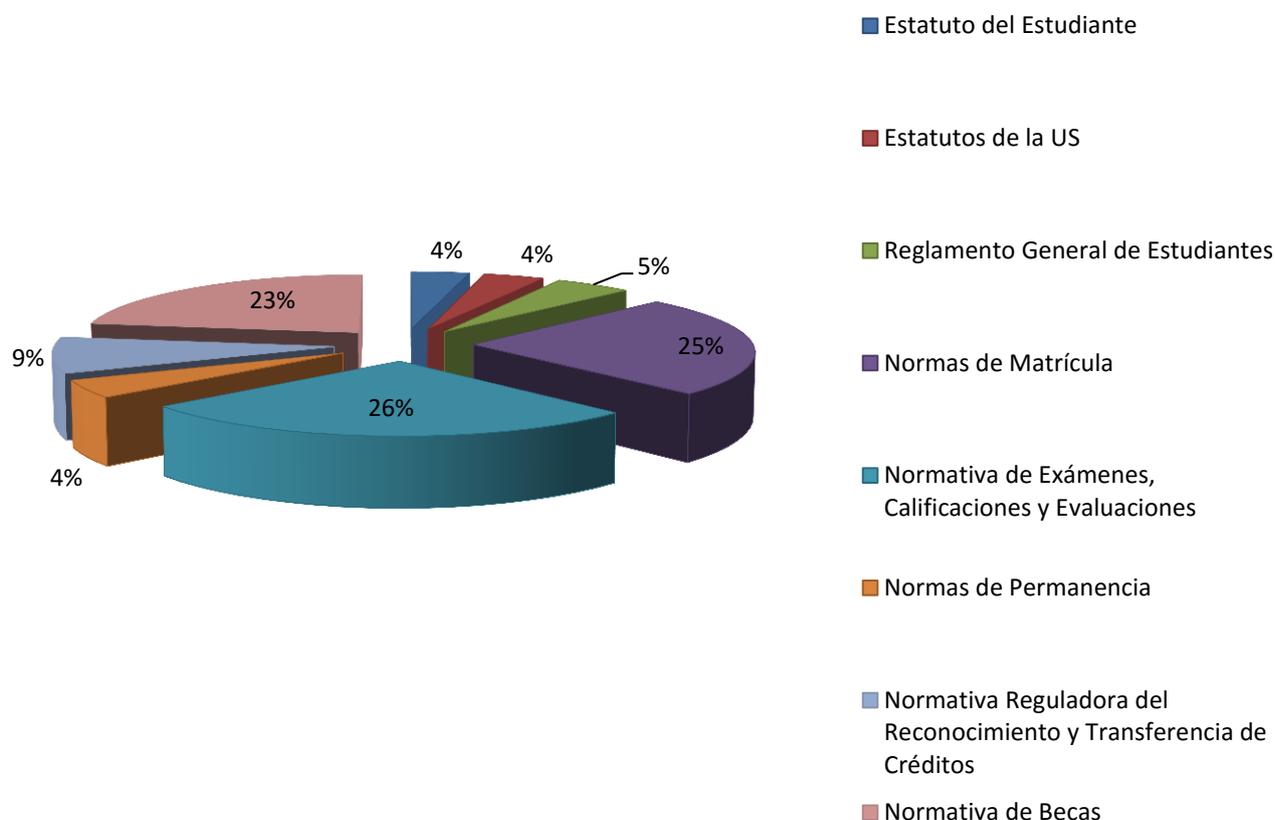


Gráfico 6. Conocimiento y consulta de la normativa universitaria.

Los datos del Gráfico 6, nos muestran que las normativas más consultadas entre los estudiantes de las US son la *normativa de exámenes, calificaciones y evaluaciones*, la *Normativa de Matrícula* y la de *Becas*, con un 26%, 25% y 23%, respectivamente.

Es un porcentaje minúsculo si tenemos en cuenta la envergadura de la muestra. En un segundo plano y por consiguiente, las normativas menos consultadas son la *Normativa de Permanencia*, los *Estatutos de la Universidad de Sevilla* y el *Estatuto del Estudiante* con un 4%, el *Reglamento General del Estudiante* (5%) y la *Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos* (9%).

La percepción del grado de información que el estudiantado posee sobre el conocimiento y cumplimiento de sus derechos y deberes ha sido otra de las variables

objeto de estudio de esta investigación. El gráfico 7 muestra la valoración que ellos hacen acerca del conocimiento general que éstos poseen en tales aspectos.

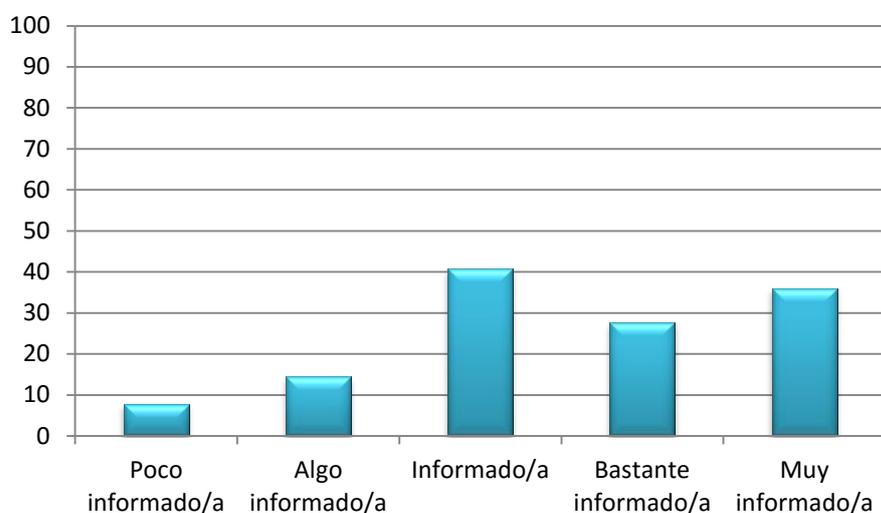


Gráfico 7.
Porcentajes sobre la percepción del alumnado sobre el conocimiento de derechos y deberes

Si observamos el gráfico, podemos apreciar como una amplia mayoría (40'7% de la muestra), se siente “informado/a” en lo que concierne a sus derechos. Tras ello, un 27'6% afirma sentirse “bastante informado/a” y en menor medida, un 3% sostiene sentirse “muy informado/a”. Con ello, podemos concluir que 71'3% (fruto del % de “informado”, “bastante informado/a” y “muy informado”) de los encuestados posee un amplio conocimiento sobre sus derechos y deberes frente al porcentaje restante, 28'7% que se siente en menor medida informado/a (algo informado/a y poco informado/a).

El cuestionario muestra los derechos que el estudiante universitario posee y el cual tenía que valorar en función de su conocimiento y su percepción del grado de cumplimiento. Concretamente, en este Trabajo Final de Grado, sólo nos vamos a centrar en aquellos derechos que conciernen exclusivamente al ámbito de participación universitaria.

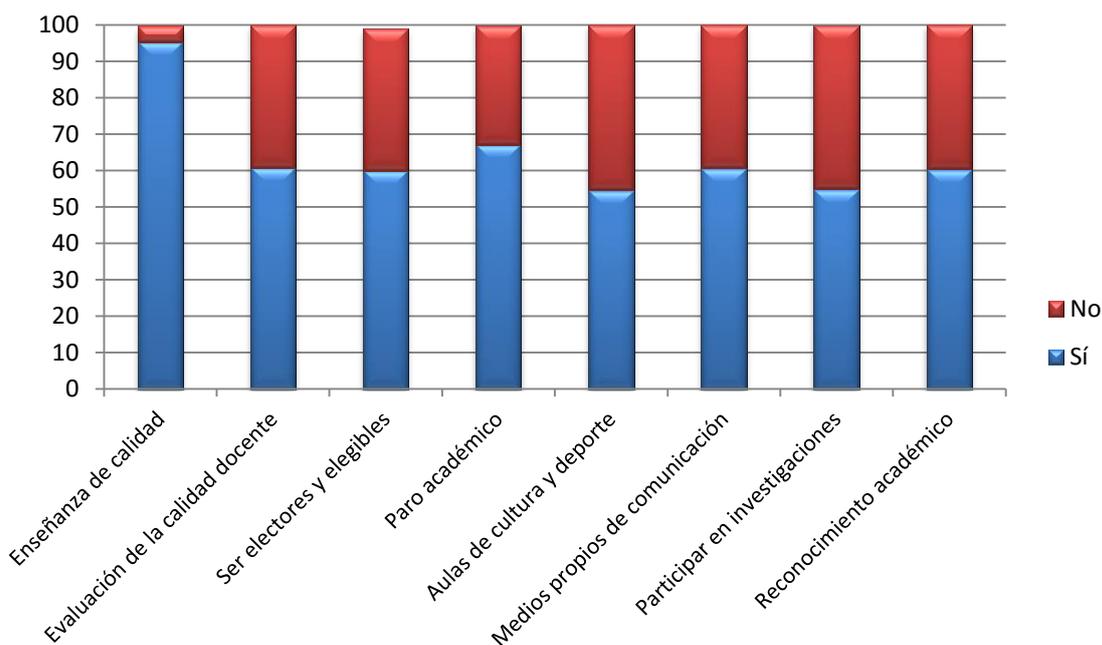


Gráfico 8. Porcentaje acerca la percepción del alumnado sobre el conocimiento de derechos

La valoración del cumplimiento se valora a través de una escala de 1 – 5, en la que 1 corresponde a poco cumplimiento y 5, mucho.

<i>Derecho</i>	<i>Grado de conocimiento</i>	<i>Grado cumplimiento</i>					<i>Media</i>	<i>Desviación típica</i>
		<i>% 1</i>	<i>% 2</i>	<i>% 3</i>	<i>% 4</i>	<i>% 5</i>		
Enseñanza de calidad	95,4%	5,6	14,6	40,3	32,3	7,1	3,3045	2,18835
Evaluación de la calidad docente	60,9%	10,6	10,3	24,0	30,6	24,5	2,9893	1,23696
Ser electorales y elegibles	60,1%	7,8	15,4	32,6	26,8	17,2	3,3134	1,98768
Paro académico	67,2%	9,8	21,2	29,8	27,4	11,7	3,1001	1,57790
Aulas de cultura y deporte	54,7%	11,3	25,0	31,4	23,3	9,1	2,8571	1,12187
Medios propios de comunicación	60,7%	9,1	17,8	30,8	27,9	14,4	3,15641	1,15641
Participar en investigaciones	55%	16,1	27,7	28,2	18,0	10,8	2,8132	1,89982
Reconocimiento académico	60,4	14,3	22,9	25,7	24,0	13,1	3,0068	1,24822

Tabla 5. Datos representativos de los ítems analizados.

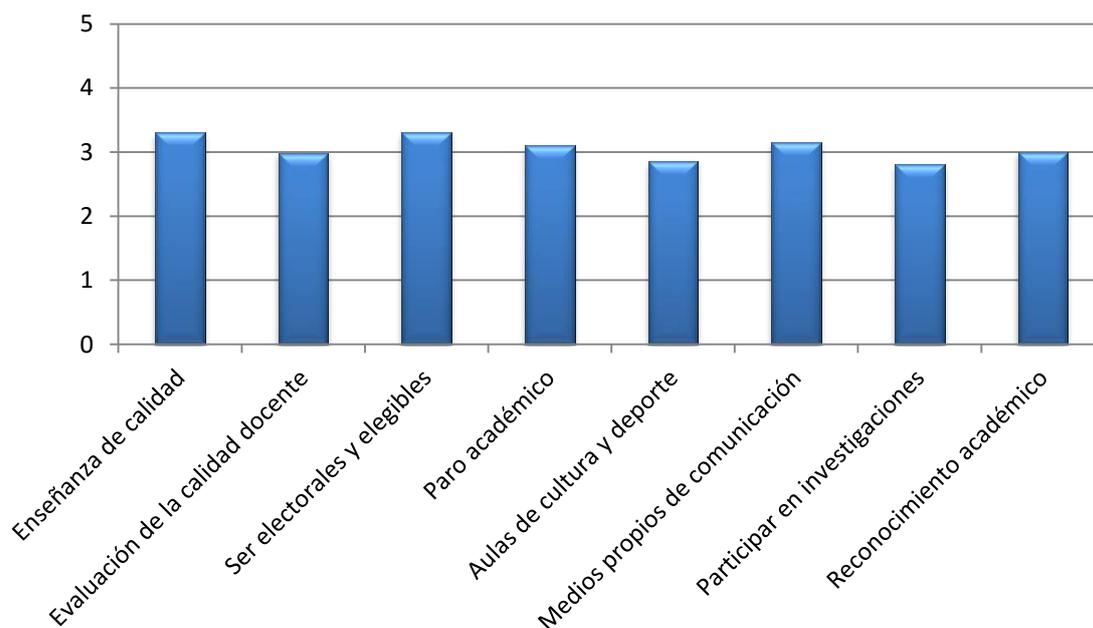


Gráfico 9. Medias sobre percepción del alumnado sobre el cumplimiento de sus derechos

En relación al derecho “*recibir una enseñanza de calidad, crítica, científica, humanística y profesional*”, una amplia mayoría de la muestra afirma ser conocedora de este derecho, es decir, un 95´4% frente a un 4´4% que lo desconoce. Tras ello, la percepción que tiene el estudiantado acerca de su cumplimiento es de una valoración media de 3´30.

Otro de los derechos analizados ha sido “*participar en los procesos de evaluación de la calidad docente*”, en el que el conocimiento prevalece sobre el desconocimiento, es decir, un 60´9% afirma conocerlo frente a un 39´1% que lo desconoce. La valoración que ha recibido acerca de su cumplimiento ha sido de 2´9.

El derecho “*ser electores y elegibles, en todos los órganos y comisiones de gobierno, gestión y representación de la Universidad mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto*”, posee una valoración semejante al ítem anterior. Un 60,1% de los encuestados afirma ser conocedor de este derecho y por consiguiente, el 38,9% no. El cumplimiento de este derecho ha sido valorado con una media de 3´31.

En lo que concierne al derecho, “*el paro académico en apoyo a las reivindicaciones estudiantiles*”, posee más conocimiento que los dos ítems anteriores, siendo su conocimiento del 67´2% frente al 32´5% que lo desconoce. Su cumplimiento

ha sido valorado con una media de 3, por lo que afirman estar informados ante tal derecho.

El derecho de *“la promoción y realización de la formación integral a través de la creación de aulas de cultura y de deporte y otras actividades”*, posee menos diferencias significativas en cuanto a su conocimiento/desconocimiento con respecto a los ítems anteriores. Un 54’7% de la muestra lo conoce mientras que el 45’3% lo desconoce, siendo su cumplimiento valorado con una media 2’8.

En relación al derecho, *“disponer de sus propios medios de comunicación de Centro o de Universidad”*, más de la mitad de los encuestados (60’7%) lo conoce, obteniendo una valoración media de su cumplimiento de 3.

A diferencia de los ítems anteriores, el derecho de *“participar activamente en las tareas de formación investigadora”*, posee una valoración negativa frente a su conocimiento puesto que el porcentaje de sujetos que lo desconocen (55%) frente a un 44’9% que sí lo conoce. Ante ello, su cumplimiento ha sido valorado con una media de 2’8.

Finalmente, en el derecho *“obtener reconocimiento por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación”*, un 60’4% lo conoce frente a un 39’6% que lo desconoce. Tras ello, la percepción que tiene el estudiantado acerca de su cumplimiento es de una valoración media de 3.

Tras esto, se puede concluir que una amplia mayoría de la muestra es conocedora de los derechos objeto de estudio de esta investigación.

El gráfico 10, que se muestra a continuación, nos muestra de manera representativa las valoraciones medias que ha hecho el alumnado acerca sus percepciones del cumplimiento de los derechos analizados.

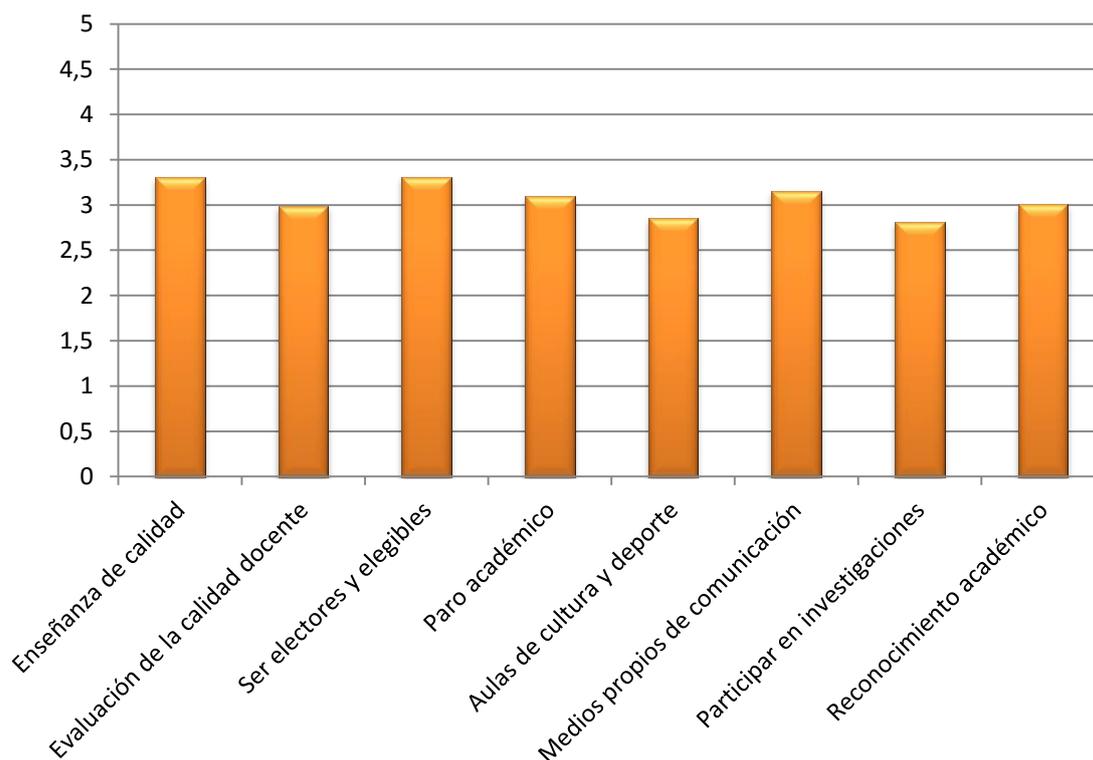


Gráfico 10. Valoraciones medias del cumplimiento de los derechos analizados.

Como podemos observar en el gráfico 10, los derechos objeto de estudio no han recibido valoraciones muy altas en cuanto a su cumplimiento, encontrándose esas valoraciones entre el 2'8 y 3'3 de 5. Aun así, los ítems mejores valorados han sido los siguientes derechos: *“recibir una enseñanza de calidad, crítica, científica, humanística y profesional”* y *“ser electores y elegibles, en todos los órganos y comisiones de gobierno, gestión y representación de la Universidad mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto”*.

Por otro lado, los ítems que menos valoración han obtenido en cuanto a su cumplimiento han sido los derechos de *“participar activamente en las tareas de formación investigadora”*, *“la promoción y realización de la formación integral a través de la creación de aulas de cultura y de deporte y otras actividades”* así como *“participar en los procesos de evaluación de la calidad docente”*. También destacar, como se ha comentado anteriormente, el amplio desconocimiento que se tiene, en general, del séptimo derecho; influyendo notoriamente en las percepciones que tiene el estudiantado sobre el grado de cumplimiento.

Otro de los ítems objeto de estudio de la investigación es analizar el conocimiento que los sujetos tienen acerca de los personas concretas que les representan en los órganos de representación de la universidad y su implicación en las diferentes formas de participación estudiantil.

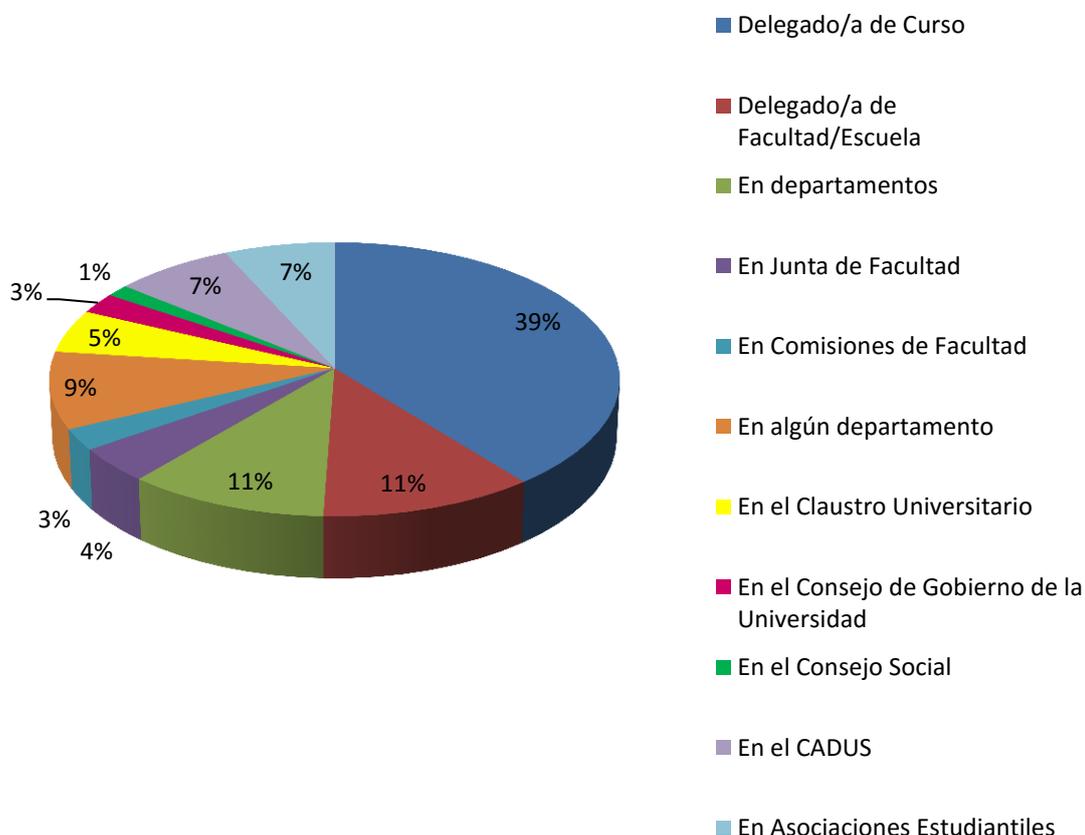


Gráfico 11. *Porcentaje del conocimiento de los representantes en los órganos universitarios.*

Como se puede apreciar en el gráfico 11, el conocimiento que poseen los sujetos acerca de sus representantes es muy escaso. Mayoritariamente, tal conocimiento se centra en los delegados/as de curso, en el que un 39% los conoce. Aun así es un porcentaje muy pequeño dado que es el representante que se encuentra más en contacto directo y de forma más cercana con el grupo de compañeros/as de clase. Tras ello, ambos con un 11%, se encuentran los Delegados/as de Facultad o Escuela y los representantes de los departamentos. Con el resto de órganos, apenas el 10% conoce a sus representantes.

En relación a las posibilidades, vías y canales que el alumnado tiene para participar en la gestión de la Universidad, los sujetos manifestaron sentirse poco informados/as, con una media de 2'1831, tal y como se muestra en el gráfico 12.

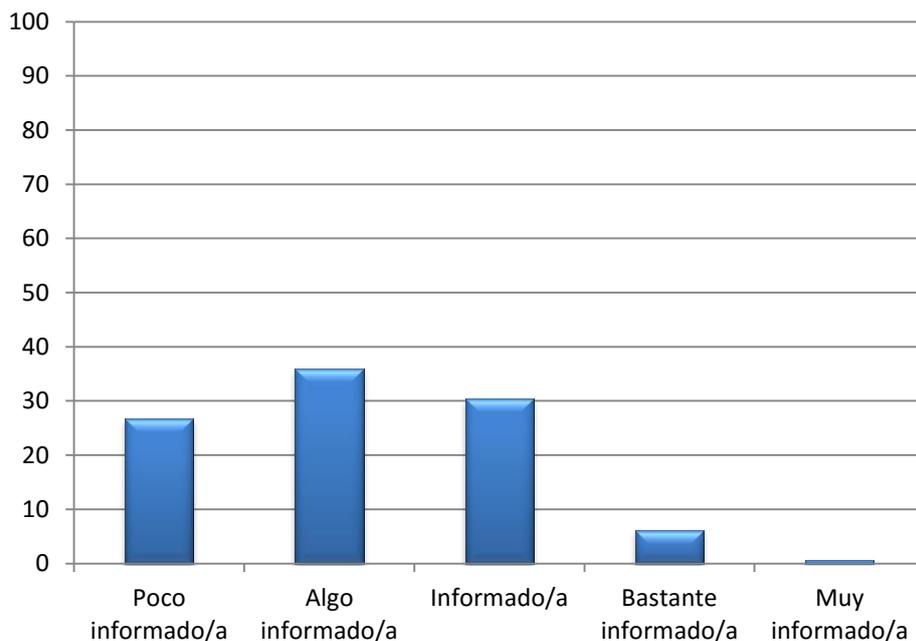


Gráfico 12. *Porcentajes sobre la percepción del alumnado sobre las posibilidades, vías y canales de participación.*

Esta pregunta se realizó a través de una escala Likert de 1 – 5 en la que 1 corresponde con poco informado/a y 5, muy informado/a. Tal y como se puede apreciar en el gráfico 9, los tres primeros ítems muestran un porcentaje mayor con respecto a los dos restantes, es decir, la mayoría de los sujetos manifiestan no sentirse muy conocedores con respecto a las vías y canales de participación estudiantil. Concretamente, un 26.7% se siente “poco informado/a”, un 36% “algo informado/a” y un 30.4% “informado/a”, con respecto a un 6.2% que se siente “bastante informado/a” y un 0.7% que manifiesta sentirse “muy informado/a”.

Como se puede observar, el desconocimiento que se mostraba en el gráfico 8 sobre sus representantes también se muestra en el gráfico 9 en el que, por otro lado, desconocen las vías y canales de participación.

En el gráfico 13, que se muestra a continuación, observaremos el porcentaje de estudiantes que se ha implicado en algunas de las formas de gestión y vida universitaria.

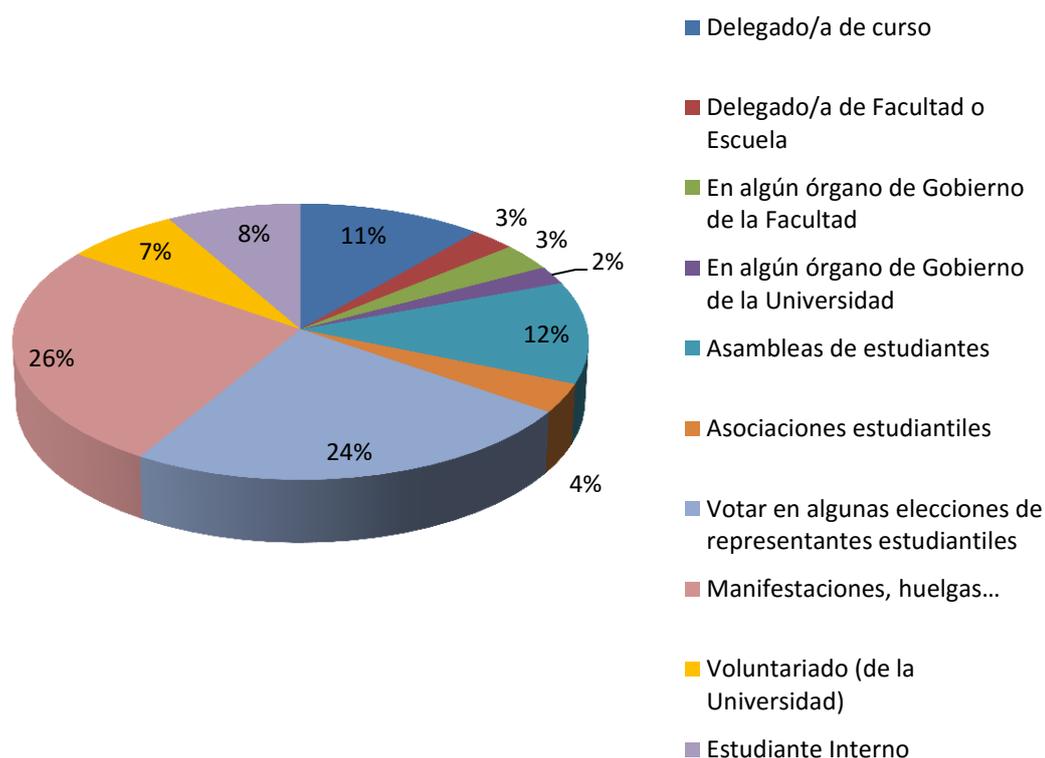


Gráfico 13. Porcentaje de alumnos/as implicados en las diferentes formas de participación estudiantil.

Si observamos el gráfico 13, podemos apreciar el bajo porcentaje de estudiantes implicados en la vida y gestión universitaria. Alrededor de un 50%, sólo se ha implicado en manifestaciones (26%) y como votantes en las elecciones de representantes estudiantiles (24%). En menor medida, los sujetos manifiestan haber participado en asambleas de estudiantes, como delegados/as de curso, como estudiantes internos y en voluntariado de la Universidad, siendo el 12%, 11%, 8% y 7%, respectivamente. En lo referente a participación en la gestión universitaria, sólo un 3% manifiesta haberse implicado como delegado/a de Escuela o Facultad y así como participar en algún órgano de gobierno de la Facultad, sin mencionar la participación en algún órgano de gobierno de la Universidad en el que solamente un 2% lo ha hecho. Finalmente, en cuanto a la participación en asociaciones estudiantiles, un 4% de los sujetos se ha implicado.

Teniendo en cuenta estos datos, podemos concluir que el rol que más predomina entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla es el rol académico, es decir, aquel en el que el/la estudiante sólo se sólo se implica en su vida académica en la universidad con el único objetivo de acabar el grado con éxito.

El gráfico 14 muestra la valoración que ellos hacen acerca de la experiencia de participar en la gestión y vida universitaria. Se trataba de una escala Likert con ítems de 1 – 5 en la que tenían que valorar dicha experiencia en función de lo enriquecedora que hubiese sido, siendo 1 poco enriquecedora y 5 muy enriquecedora.

En esta pregunta, el alumnado ha valorado como enriquecedora su participación ya que se ha obtenido una media de 3´0249.

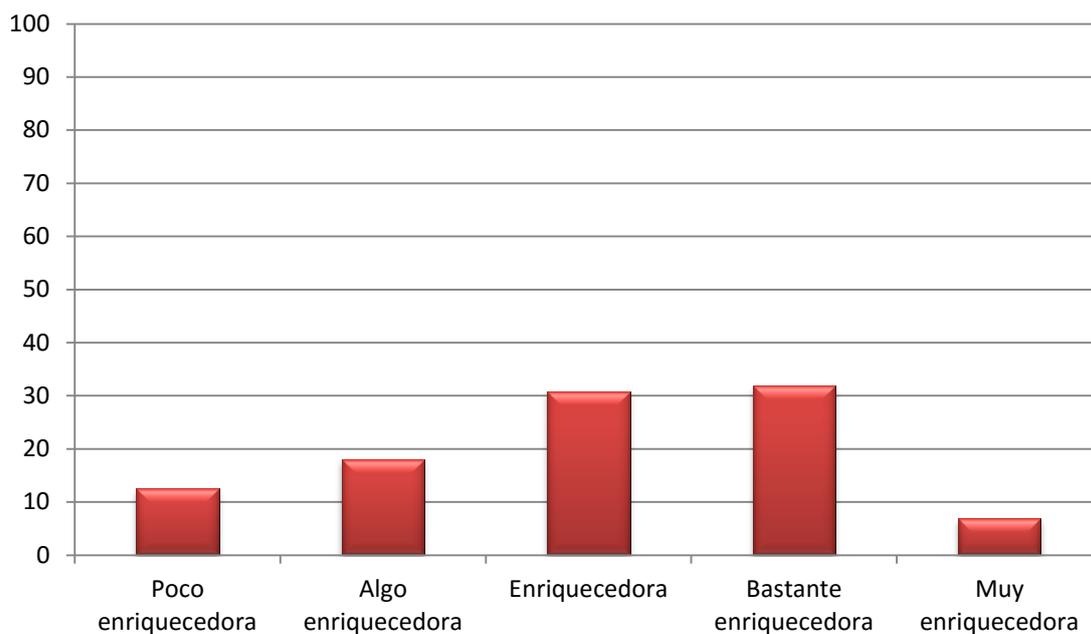


Gráfico 14. *Porcentaje de valoración acerca la experiencia de participación.*

Tal y como se aprecia en el gráfico 12, la experiencia del alumnado en alguna de las formas de participación en la vida y gestión universitaria ha sido valorada positivamente, es decir, un 30´8% afirma que ha sido una experiencia enriquecedora así como un 31´8% sostiene que lo ha sido bastante, mientras que para un 6´9% ha sido muy enriquecedora. En otra línea se encuentran aquellos que la han valorado más negativamente, siendo el 18% y el 12´5% quienes la han valorado como algo enriquecedora y poco, respectivamente.

En el siguiente gráfico (nº15), se muestra el grado de identificación del estudiante con los motivos que le llevaron a participar en algunas de las opciones mostradas en el gráfico 12.

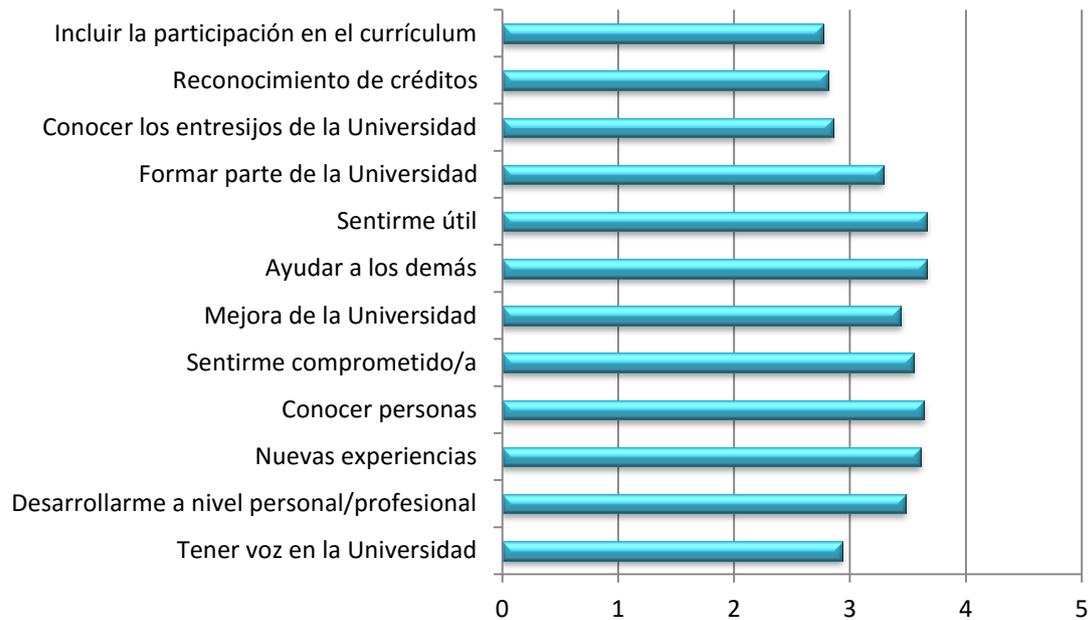


Gráfico 15. Grado de identificación de los estudiantes con los motivos que le llevaron a participar.

Ítem	Grado de identificación					Media	Desviación típica
	% 1	% 2	% 3	% 4	% 5		
Tener voz en la Universidad	20	16,6	29,3	18,8	15,2	2,93	1,32664
Desarrollarme a nivel personal/profesional	7,7	14,6	25,1	27,2	25,4	3,48	1,22949
Nuevas experiencias	6,8	11,6	20,7	35,3	25,6	3,61	1,17782
Conocer personas	6,4	9,4	23,4	35	25,7	3,64	1,14920
Sentirme comprometido/a	6,7	10,1	25,4	37,1	20,7	3,55	1,12571
Mejora de la Universidad	6,7	12,8	30,9	28,7	20,8	3,44	1,15015
Ayudar a los demás	8,2	7,4	22,6	33,9	27,9	3,66	1,19250
Sentirme útil	6,1	10,5	21,1	36,3	26,1	3,66	1,14909
Formar parte de la Universidad	8,3	17,6	27,5	29,8	16,7	3,29	1,17909
Conocer los entresijos de la Universidad	16,7	24,2	28,4	18,2	12,4	2,85	1,25257
Reconocimiento de créditos	26,9	16,8	19,4	21,7	15,2	2,81	1,42643
Incluir la participación en el currículum	26,1	22,2	16,4	19,3	15,9	2,77	1,42949

Tabla 6. Datos representativos de los ítems analizados.

Tanto los datos mostrados en el gráfico 15 como en la tabla 6, muestran, en la mayoría de los ítems, unos resultados positivos. La pregunta se tenía que valorar a través de una escala Likert de 1 a 5 en la que debían valorar el grado de identificación que sentían, siendo 1 poco identificado/a y 5 mucho.

En relación al ítem 1, *“tener mi propia voz en la organización de la Universidad”*, ha obtenido una valoración media de 2´93. Según los datos mostrados en la tabla 2, el 29´3% de los encuestados afirma sentirse identificados con este motivo.

El ítem 2, *“aprender y desarrollarme a nivel personal y profesional”*, ha tenido una valoración más positiva que el anterior, 3´48. El 27´2% de los sujetos sostiene sentirse bastante identificado con esta razón. La valoración media del ítem 3, *“vivir nuevas experiencias”*, ha sido de 3´61, tal y como muestra los datos de la tabla 5, en la que un 35´3% de los sujetos lo hace por ello.

“Conocer y relacionarme con más personas”, catalogado como ítem 4, ha obtenido una valoración de 3´64. Una tasación parecida es la que ha recibido el ítem 5, *“sentirme éticamente comprometido/a”*, 3´44. *“Colaborar con la mejora de la Universidad”* (ítem 6), ha sido valorado con una media de 3´44. Según los datos mostrados, un 20´8% afirma sentirse muy identificado con esta razón.

El ítem 7 y 8, *“ayudar a los demás”* y *“sentirme útil”* respectivamente, han obtenido la misma valoración (3´66). El ítem 9, *“sentirme parte de la Universidad”*, ha obtenido una valoración de 3´29. Sólo un 8´3% sostiene no sentirse identificado con este motivo.

Finalmente, el ítem 10, 11 y 12, *“conocer de cerca los entresijos de la Universidad”*, *“realizar actividades extra – académicas para que me reconozcan créditos optativos y/o de libre configuración”* y *“poder incluir en mi currículum vitae la participación en la gestión universitaria”*, han sido valorados más negativamente siendo su tasación de 2´85, 2´81 y 2´77, respectivamente.

En relación al ítem 11, un 26´9% afirma no sentirse identificado con esta razón, mientras que un 15´9 se siente en mucha mayor medida con el ítem 12.

Los resultados mostrados anteriormente, nos han llevado a conocer los motivos por los que los estudiantes de la Universidad de Sevilla participan en la vida y gestión

universitaria. A continuación, el gráfico 16 y la tabla 6, nos mostrarán las razones por las cuales el alumnado no participe en las diferentes formas de participación o su participación haya sido escasa.



Gráfico 16. Grado de identificación de los estudiantes con los motivos que le llevaron a no participar.

<i>Ítem</i>	<i>Grado de identificación</i>					<i>Desviación</i>	
	<i>% 1</i>	<i>% 2</i>	<i>% 3</i>	<i>% 4</i>	<i>% 5</i>	<i>Media</i>	<i>típica</i>
Ambiente poco participativo	14,6	20,7	35,9	19,6	9,2	2,88	1,15845
Dedicar tiempo libre a otras cosas	5,4	13,8	30,6	30,9	19,2	3,45	1,11128
Las asignaturas son más importantes	3,6	7,7	23,2	39,8	25,7	3,76	1,03306
Es algo inútil	31,5	28,1	25	9,4	5,9	2,32	1,25743
Estoy agobiado/a con las asignaturas	7,6	16,3	30,8	28,5	16,7	3,31	1,16382
Responsabilidades familiares/laborales	19,1	20,1	26	17	17,8	2,94	1,35792
Me da "corte"	41,9	15,8	20,6	15,3	6,1	2,3	1,38405
Experiencia previa de participación negativa	64,2	16,3	8,9	7,6	3	1,69	1,09742
Falta de información	18,5	20,6	27,3	18,9	13,8	2,9	1,29835

Tabla 7. Datos representativos de los ítems analizados

Los datos reflejados en el gráfico 16 y en la tabla 7 muestran unos resultados más dispares que en el gráfico anterior. La pregunta se tenía que valorar a través de una

escala Likert de 1 a 5 en la que debían valorar el grado de identificación que sentían, siendo 1 “me afecta poco o nada” y 5 “me afecta mucho”.

En relación al ítem 1, “*el ambiente que se da entre compañeros/as es de poca participación*”, ha sido valorado con una media de 2´88. Según los datos mostrados en la tabla 3, el 35´9% afirman sentirse afectados por esta razón.

El ítem 2 y 3, “*prefiero dedicar mi tiempo libre a otras cosas que considero más importantes*” y “*considero más importante centrarme en las asignaturas*”, han sido los que han obtenido una tasación mayor, 3,45 y 3´76, respectivamente. En la valoración de estos dos ítems se puede apreciar el rol que predomina más entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, el rol académico frente al rol extraacadémico. Si observamos los datos, podemos apreciar como el 30´9% y el 39´8% afirman sentirse bastante identificados con los ítems 2 y 3.

El ítem 4, “*creo que es algo inútil y una pérdida de tiempo*”, ha sido valorado con una media de 2´32. Si miramos la tabla, podemos apreciar como el 31´5% afirma no sentirse identificados con este motivo. El ítem 5, “*estoy muy agobiado/a con las asignaturas*”, con una tasación media de 3´31, se encuentra directamente relacionado con los ítems 2 y 3. Más del 30% apoya esta razón.

“*Tengo otras responsabilidades familiares y/o laborales que me lo dificultan*” y “*me da corte*”, catalogados como ítem 6 y 7, han recibido una valoración de 2´94 y 2´3, respectivamente.

El ítem 8, “*tuve una experiencia previa de participación que fue negativa*”, ha sido el ítem peor valorado (1´69). Finalmente, el ítem 9, “*falta de información*”, ha obtenido una tasación media de 2´9. En la tabla 5, podemos apreciar como el 27´3% sostiene sentirse poco informado/a.

Con ello, podemos concluir que los motivos que llevan al estudiantado a desvincularse de la vida y gestión universitaria es, por un lado, el desinterés que les mueve porque prefieren centrarse en sus estudios así como la ingente cantidad de tiempo que los estudios conllevan.

En forma de propuestas, los sujetos debían valorar a través de una escala Likert de 1 a 5 en la que 1 se correspondería con “poco o nada oportuno” y 5 “muy oportuno”,

las medidas indicadas para fomentar la participación estudiantil. Se trata de medidas propuestas por la Defensoría Universitaria y las personas encargadas de la realización del cuestionario como vías para fomentar tal participación.

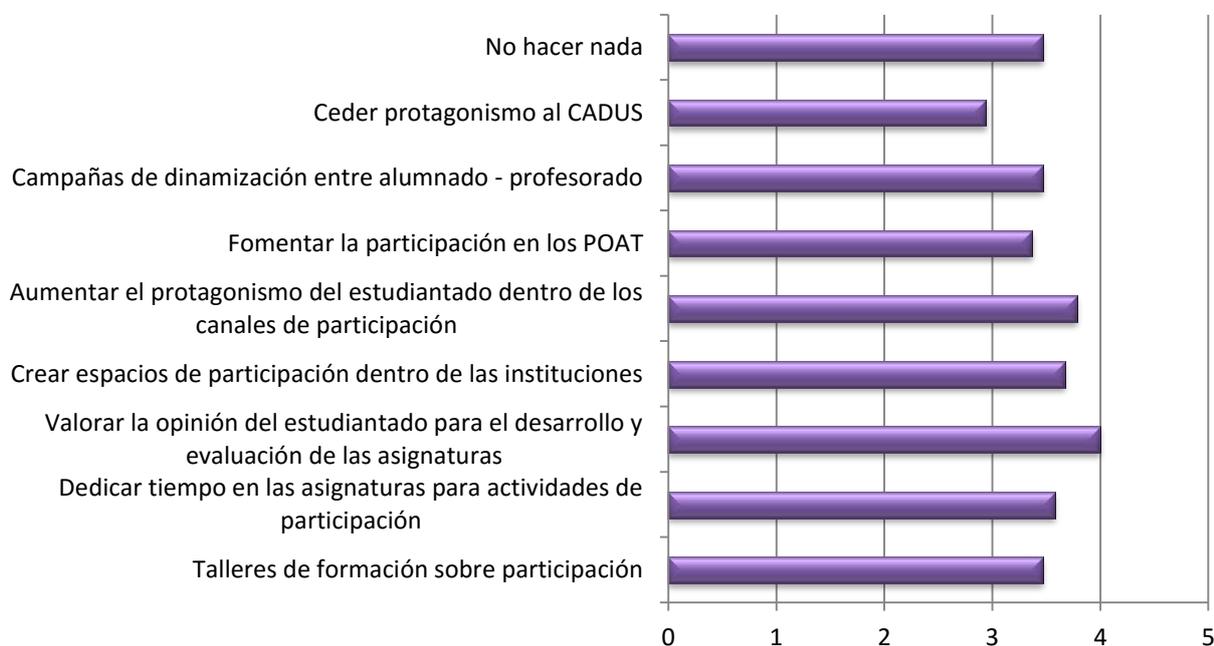


Gráfico 17. Porcentaje de las medidas propuestas.

<i>Medida</i>	<i>Grado de oportunidad</i>					<i>Desviación</i>	
	<i>% 1</i>	<i>% 2</i>	<i>% 3</i>	<i>% 4</i>	<i>% 5</i>	<i>Media</i>	<i>típica</i>
Talleres de formación sobre participación	7,3	11,5	30,6	27,6	23	3,47	1,17448
Dedicar tiempo en las asignaturas para actividades de participación	5,5	10,2	30	31,7	22,6	3,58	1,55668
Valorar la opinión del estudiantado para el desarrollo y evaluación en las asignaturas	1,6	5,5	19,1	39,2	34,6	4	0,94881
Crear espacios de participación dentro de las instituciones	3,6	8,7	30,3	36,2	21,2	3,67	1,65584
Aumentar el protagonismo del estudiantado dentro de los canales de participación	1,5	6,7	27,6	40,7	23,5	3,78	0,92871
Fomentar la participación en los POAT	3,3	13,7	41	26,5	15,6	3,37	1,06020
Campañas de dinamización entre profesorado – alumnado	4,4	11,8	34,2	31	18,6	3,47	1,06020
Ceder protagonismo al CADUS	12	22	36,3	18,9	10,8	2,94	1,14764
No hacer nada	66,1	15,3	11,5	3,9	3,2	1,62	1,04053

Tabla 8. Datos representativos de los ítems analizados

Como podemos observar tanto en el gráfico 16 como en la tabla 7, las medidas propuestas han obtenido unos resultados positivos puesto que la mayoría ha superado la media de 3, a excepción de algunos ítems.

La medida *“ofrecer talleres de formación sobre participación estudiantil en la Universidad”*, ha sido valorada con una media de 3´47. Si observamos la tabla 4, podemos ver como a más de un 80% de los encuestados les parece oportuna esta medida.

En relación a la medida *“dedicar un tiempo a las asignaturas a que se realicen actividades para fomentar la participación”*, también ha sido valorada muy positivamente (3´58). Si miramos la tabla, alrededor de un 15% le parece inoportuna esta propuesta.

La medida *“tener más en cuenta en las asignaturas la opinión del estudiantado para el desarrollo y evaluación de las mismas”*, ha sido la más positivamente valorada, con una tasación media de 4. Según los datos reflejados en la tabla, a más de un 70% le ha parecido una medida bastante y muy oportuna.

“Crear algún espacio específico sobre participación y asuntos de estudiantes dentro de las webs institucionales (Universidad, Facultad y/o departamentos)”, ha obtenido una media de 3´67. A un 30´3% del estudiantado le parece una medida oportuna.

Otra de las medidas con más valoración, ha sido la medida: *“aumentar el protagonismo de los/as estudiantes dentro de los diferentes canales de participación”*; con una tasación media de 3´78. Según los datos mostrados en la tabla 4, a un 40,7% le parece una medida bastante oportuna.

En lo que concierne a la medida *“incluir actuaciones de fomento de la participación dentro de los Planes de Acción Tutorial de los Centros”*, se valoración media ha sido de 3´37. Según los datos, a un 41% de los encuestados les parece una medida oportuna.

Una valoración parecida, con respecto a la medida anterior, es la que también ha recibido la medida *“organizar campañas de dinamización de manera conjunta entre*

profesorado y estudiantes” (3’47). Si miramos la tabla 4, al 36’2% le parece una propuesta bastante oportuna.

Con una valoración más baja que el resto de propuestas, se encuentran las medidas 8 y 9. La medida “*ceder protagonismo al CADUS en la resolución de problemas*”, ha obtenido una valoración media de 2’94. La tabla 4 muestra como a un 12% de los estudiantes les parece una medida “poco o nada oportuna”.

Finalmente, la medida “*no hacer nada. Las cosas están bien como están*”, ha sido el ítem peor valorado, con una media de 1’62. Si miramos la tabla, podremos observar como el 66,1% manifiesta que es una propuesta poco oportuna.

Otra de las variables objeto de estudio de esta investigación, han sido los diferentes canales de información. Se trataba también de una escala Likert en la que tenían que valorar de 1 (poca información) a 5 (mucha información) el grado de información sobre los temas tratados en este cuestionario (normativa, participación, evaluación, defensoría universitaria...) a través de los canales existentes. Estos datos se encuentran reflejados en el gráfico 18 y tabla 9.

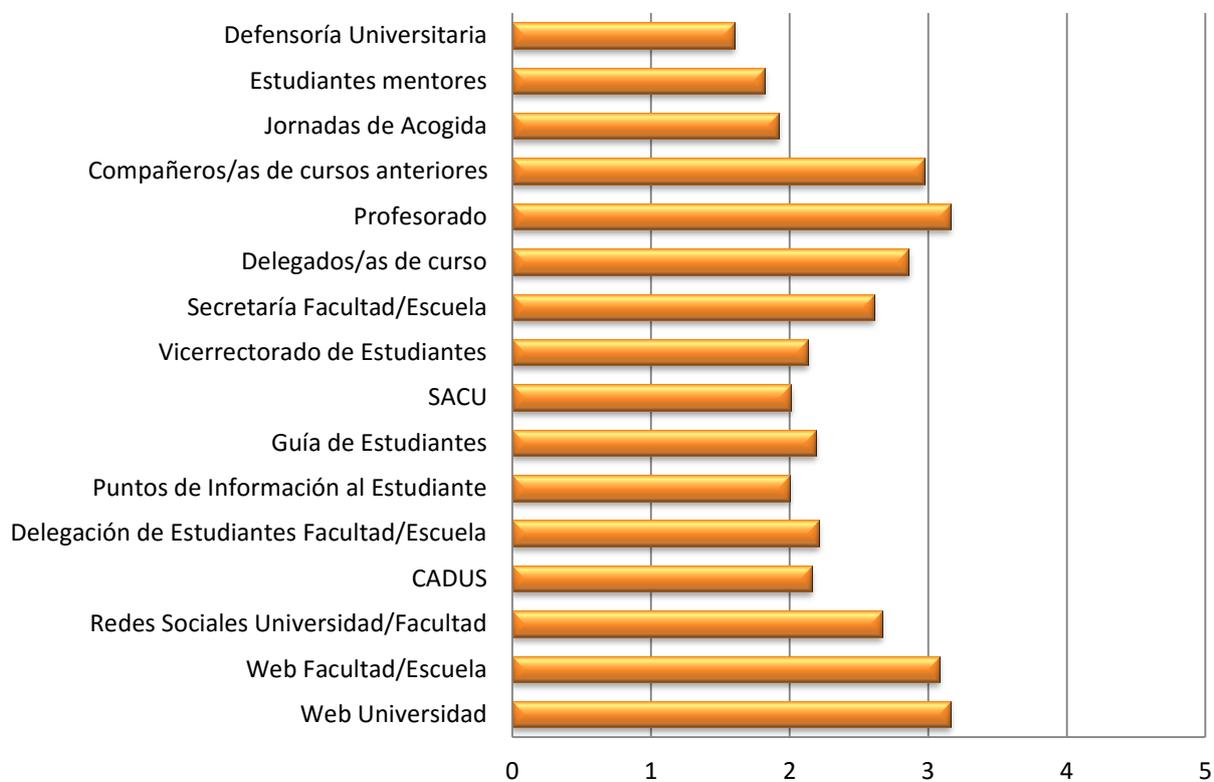


Gráfico 18. Valoración del grado de información recibido a través de los canales existentes.

<i>Canal</i>	<i>Grado de información</i>					<i>Desviación</i>	
	<i>% 1</i>	<i>% 2</i>	<i>% 3</i>	<i>% 4</i>	<i>% 5</i>	<i>Media</i>	<i>típica</i>
Web Universidad	13,2	13,8	31,7	26	15,3	3,16	1,22868
Web Facultad/Escuela	15,1	15,1	27,5	30,9	11,3	3,08	1,22946
Redes Sociales Universidad/Facultad	24,9	17,9	29,9	19,3	8	2,67	1,25778
CADUS	39,1	21,8	25	11,3	2,8	2,16	1,14762
Delegación de Estudiantes Facultad/Escuela	36,8	25,3	23,1	10,7	4,1	2,21	1,29522
Puntos de Información al Estudiante	44	25,3	20,6	7,3	2,7	2	1,08798
Guía de Estudiantes	39,3	25,2	20,4	11,5	3,4	2,19	1,69433
Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU)	44,4	24,5	20,2	7,3	3,7	2,01	1,12611
Vicerrectorado de Estudiantes	41,3	23,8	19,3	11,8	3,9	2,13	1,18618
Secretaría Facultad/Escuela	27,7	17,1	27,9	21	6,3	2,61	1,26052
Delegados/as de Curso	21,3	18,2	24,2	24,9	11,3	2,86	1,31074
Profesorado	13,1	15,4	27,1	31,7	12,5	3,16	1,24893
Compañeros/as de cursos anteriores	22,1	14,9	25,4	23,1	14,4	2,97	1,79588
Jornadas de Acogida	53,9	23,4	11,8	8,3	2,6	1,82	1,09094
Estudiantes mentores	56,5	21,2	12,6	5,9	3,8	1,82	2,84718
Defensoría Universitaria	61,4	24,1	8,7	4,2	1,6	1,60	0,92525

Tabla 9. Datos representativos de los ítems analizados

En líneas generales, podemos afirmar que la percepción del grado de información que han recibido los estudiantes de la universidad de Sevilla acerca de los canales de información existentes ha sido meramente baja.

El canal “*web de la Universidad*”, ha obtenido una valoración media de 3’16, por lo que de media afirman sentirse informados a través de esta página. Concretamente, si observamos la tabla 5, podemos comprobar como el 31’7% lo afirma.

Una valoración parecida también ha sido la recibida en el canal 2, “*web de la Facultad/Escuela/Departamento*” (3’08). El 30’9% de los sujetos sostiene recibir bastante información a través de ésta.

Con una tasación menor, se encuentra el canal 3, “*Redes Sociales de la Universidad o Facultad*” (2’67). Según la tabla 8, un 8% afirma recibir mucha información a través de las Redes.

La información que se recibe a través del “CADUS” (canal 4) no ha sido mejor valorada (2´16). Destacar que más del 60% de los encuestados ha valorado este canal como emisor de poca información.

En la misma línea que el canal anterior, se encuentran los siguientes. El canal 5, “*Delegación de Estudiantes de la Facultad/Escuela*”, ha recibido una valoración media de 2´21, al igual que el canal 6, “*puntos de información al Estudiante*”, que posee una tasación de 2. Sólo un 2´21% afirma recibir mucha información a través de la delegación de estudiantes de sus respectivas facultades o escuelas, mientras que más de un 40% sostiene recibir muy poca con respecto a los puntos de información. El canal 7, “*Guía de Estudiantes*”, también ha recibido una baja valoración (2´19), al igual que el “*Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU)*” (2´01).

En relación al canal 9, “*Vicerrectorado de Estudiantes*”, su valoración media ha sido de 2´13. Según los datos mostrados en la tabla 5, sólo un 2´13% afirma recibir mucha información a través de este canal.

“*La Secretaría de la Facultad/Escuela*” (canal 10), también ha recibido una baja tasación (2´61). Según los datos, el 27´7% sostiene recibir poca información a través de este canal.

Con una valoración media superior se encuentran los “*delegados/as de curso*” (canal 11), con una valoración de 2´86 y el “*profesorado de las asignaturas*” (canal 12), 3´16. El 31´7% de los sujetos afirma recibir bastante información a través de los profesores/as de su facultad o escuela. Otro de los canales mejor valorados ha sido el canal 13, “*compañeros/as de cursos anteriores*”, con una valoración de 2´97.

Con una tasación media inferior al resto de los canales anteriores, se encuentran los siguientes canales. Con una valoración de 1´82, se encuentran el canal 14, “*Jornadas de Acogida*”, en la que sólo un 2´6% afirma recibir bastante información a través de estas y los “*Estudiantes Mentores*” (canal 15). Según los datos, más del 50% sostiene que a se recibe poca información a través de éstos.

Finalmente, el canal con una valoración media más baja es el canal 16, “*Defensoría Universitaria*”, 1´60. Sólo un 1´6% afirma recibir mucha información a través de este canal.

III. Análisis inferencial

- **Diferencias en la “representación estudiantil” en función del “sexo”.**

Para medir el grado de implicación en las diferentes formas de participación estudiantil en función del sexo, se ha llevado a cabo un contraste de hipótesis para la comparación de más de dos muestras independientes, la variable “sexo” y “representación estudiantil”.

Para ello, la segunda variable ha sido subdividida en dos: “representante”, en el que las personas agrupadas aquí han manifestado participar como delegado/a de curso o Facultad/Escuela y en algún órgano de gobierno de la Universidad o Facultad y “no representante” en el que se encuadraría a los sujetos que hayan participado o no en asambleas de estudiantes, asociaciones estudiantiles, votar en algunas elecciones de representantes estudiantiles, manifestaciones y huelgas, en voluntariados de la Universidad o como estudiante interno. La prueba que se ha llevado a cabo ha sido Chi – Cuadrado.

Prueba de chi – cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,607	6	0,007
Razón de verosimilitud	18,180	6	0,006
Asociación lineal por lineal	9,672	1	0,002
N de casos válidos	1213		

Tabla 10. Resultados de la prueba de Chi – Cuadrado

Como podemos observar en la tabla 10, con los datos obtenidos tras la realización de la prueba Chi – Cuadrado, podemos afirmar para una significación de $\alpha=0,01$ y un nivel de confianza del 99% ($p=0,007$; confianza=99,3%), que existen diferencias estadísticamente significativas en el grado de implicación en la participación en la vida y gestión universitaria en función del sexo. En la tabla 11 y en el gráfico 19, se muestran los datos obtenidos para cada sexo.

<i>Recuento Sexo</i>	<i>Representación Estudiantil</i>		
	<i>Representante</i>	<i>No representante</i>	<i>Total</i>
Mujer	112	683	796
Hombre	95	314	409
Perdidos	2	7	9
Total	207	997	1204

Tabla 11. *Tabla cruzada de las variables “sexo” y “representación estudiantil”*

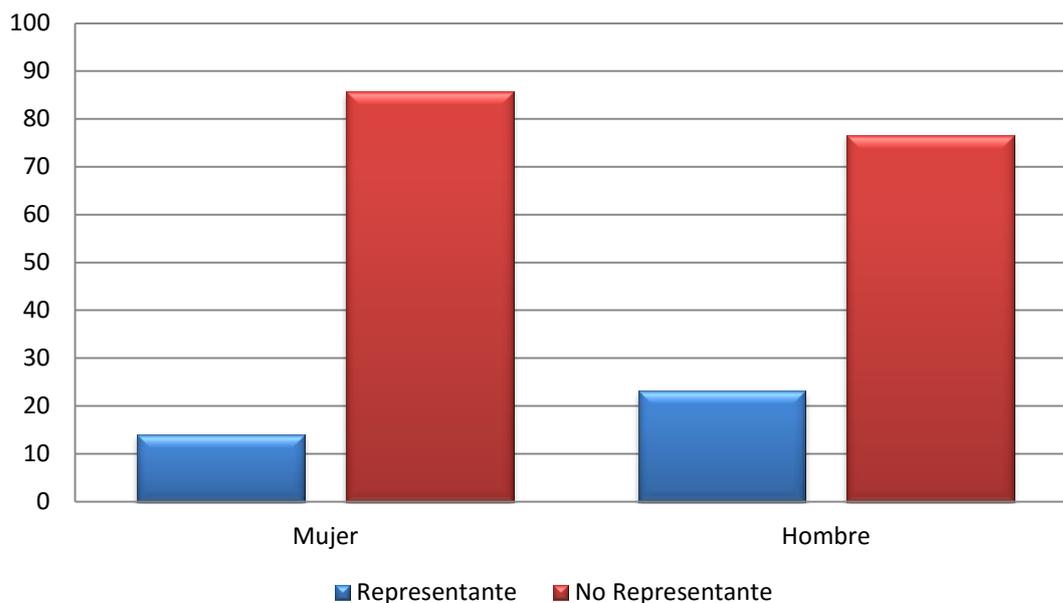


Gráfico 19. *Porcentaje de participación en función del sexo.*

Como se puede apreciar tanto en la tabla 11 como en el gráfico 19, existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la participación en función del sexo. Aun así, es notoriamente destacable la baja participación del alumnado de la Universidad de Sevilla en la vida universitaria. En torno a un 14% de las mujeres encuestadas afirma participar como representante en la gestión de la universidad, frente a un 85´80% que no lo hace o participa en actividades de nombramiento y mayor responsabilidad. En cuanto a los hombres, el porcentaje de representantes asciende con respecto a las mujeres (23´17%).

- *Diferencias en los motivos para participar en función del “sexo”.*

Para conocer la percepción que los sujetos poseen sobre los motivos que sí les llevan a participar en la vida y gestión universitaria en función del sexo, se ha llevado a cabo la prueba de U de Mann – Whitney para la comparación de dos muestras independientes. En este caso, trabajamos con las variables “*motivos*” y “*sexo*”.

<i>Prueba de U de Mann – Whitney</i>			
<i>Motivo Sí</i>	<i>Media</i>		<i>Nivel de significación</i>
	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	
Tener mi propia voz en la Universidad	2,9108	2,8579	0,006*
Desarrollarme a nivel personal y profesional	3,3824	3,5250	0,007*
Vivir nuevas experiencias	3,5341	3,7039	0,337
Conocer y relacionarme con más personas	3,5144	3,8069	0,024*
Sentirme éticamente comprometido/a	3,4242	3,6468	0,297
Colaborar en la mejora de la Universidad	3,4239	3,4577	0,634
Ayudar a los demás	3,5167	3,7630	0,056
Sentirme útil	3,5097	3,8424	0,004*
Sentirme parte de la Universidad	3,2637	3,3550	0,002*
Conocer de cerca los entresijos de la Universidad	2,9368	2,7919	0,005*
Realizar actividades extraacadémicas para que me reconozcan créditos optativos y/o de libre configuración	2,8830	2,7282	0,023*
Incluir en mi currículum la participación en la gestión universitaria	2,7994	2,6598	0,025*

Tabla 12. *Resultados de la prueba de U de Mann – Whitney.*

Como se puede apreciar en la tabla 12, existen diferencias significativas entre algunos de los motivos que llevan a los sujetos a participar en función del sexo. Por lo tanto, podemos afirmar para un nivel una significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95%, que existen diferencias estadísticamente significativas entre determinados motivos (*) en función del sexo.

En el gráfico 20, se muestran los datos obtenidos de forma más visual.

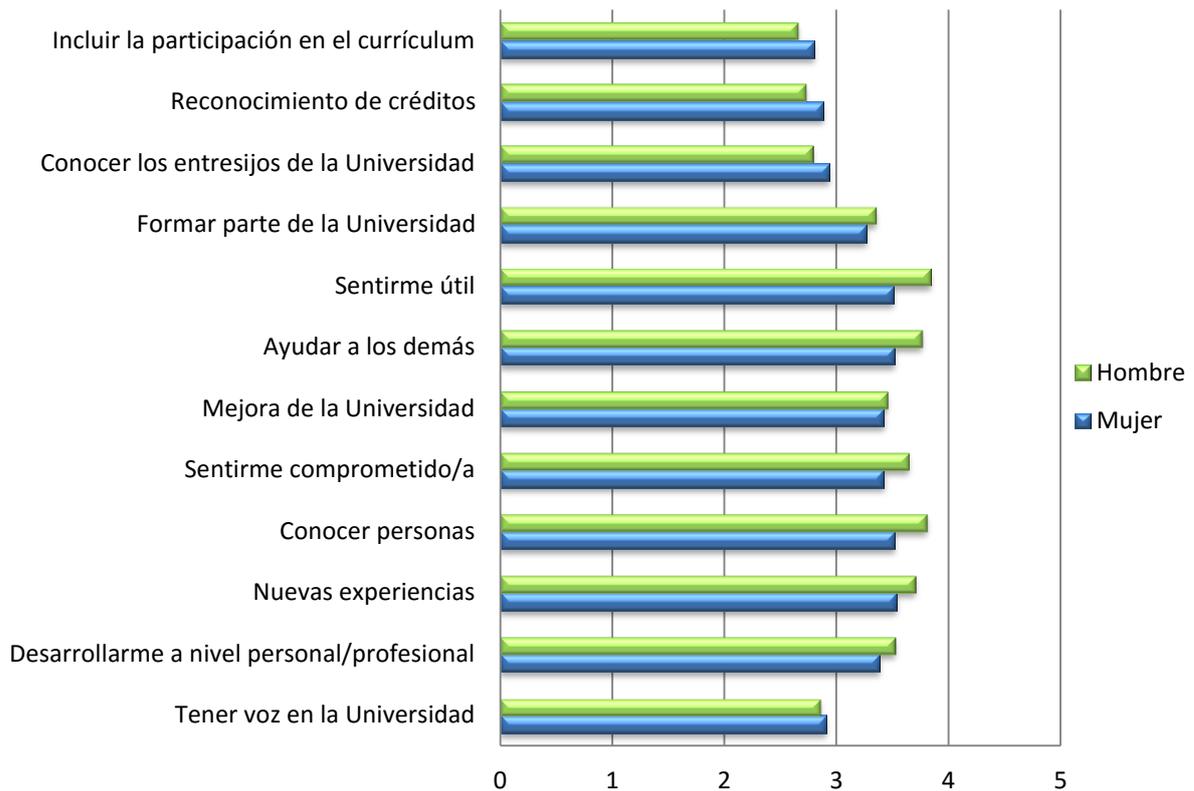


Gráfico 20. Media de los motivos en función del sexo.

En la misma línea que los datos mostrados en la tabla 17, en el gráfico 22 podemos apreciar como en la mayoría de los motivos que llevan a los sujetos a participar en la gestión universitaria, los hombres obtienen una media mayor con respecto a las mujeres. En el caso de los motivos “*mejora de la Universidad*”, “*formar parte de la Universidad*” y “*tener voz en la Universidad*”, las diferencias entre mujeres y hombres se igualan equiparablemente, siendo 3´4239 y 3´4577 en el primer caso, 3´2637 y 3´3550 para el segundo y 2´9108 y 2´8579 para el tercero.

- ***Diferencias en los motivos para no participar en función del “sexo”.***

Para conocer la percepción que los sujetos poseen sobre los motivos que no les llevan a participar en la vida y gestión universitaria en función del sexo, también se ha llevado a cabo la prueba de U de Mann - Whitney para la comparación de dos muestras independientes. En este caso, trabajamos con las variables “*motivono*” y “*sexo*”.

Prueba de U de Mann - Whitney

<i>Motivo No</i>	<i>Media</i>		<i>Nivel de significación</i>
	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	
El ambiente que se da es de poca participación	2,9652	2,8043	0,002*
Prefiero dedicar mi tiempo libre a otras cosas	3,4866	3,5177	0,435
Considero más importante centrarme en las asignaturas	3,7744	3,8714	0,109
Es algo inútil, una pérdida de tiempo	2,2948	2,3623	0,237
Estoy muy agobiado/a con las asignaturas	3,3861	3,1577	0,01*
Tengo otras responsabilidades familiares/laborales que me lo dificultan	2,9916	2,7138	0,058
Me da "corte"	2,3588	2,1871	0,051
Experiencia previa de participación negativa	1,7089	1,7226	0,031*
Falta de información	2,8651	2,8864	0,214

Tabla 13. Resultados de la prueba de U de Mann - Whitney

Tal y como muestran los datos obtenidos en la tabla 13, podemos afirmar para un nivel de significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95%, que existen diferencias estadísticamente significativas entre los motivos “*el ambiente que se da es de poca participación*”, “*estoy muy agobiado/a con las asignaturas*” y “*experiencia previa de participación negativa*” en función del sexo. Estos datos los podemos apreciar de forma más gráfica en el gráfico 21.

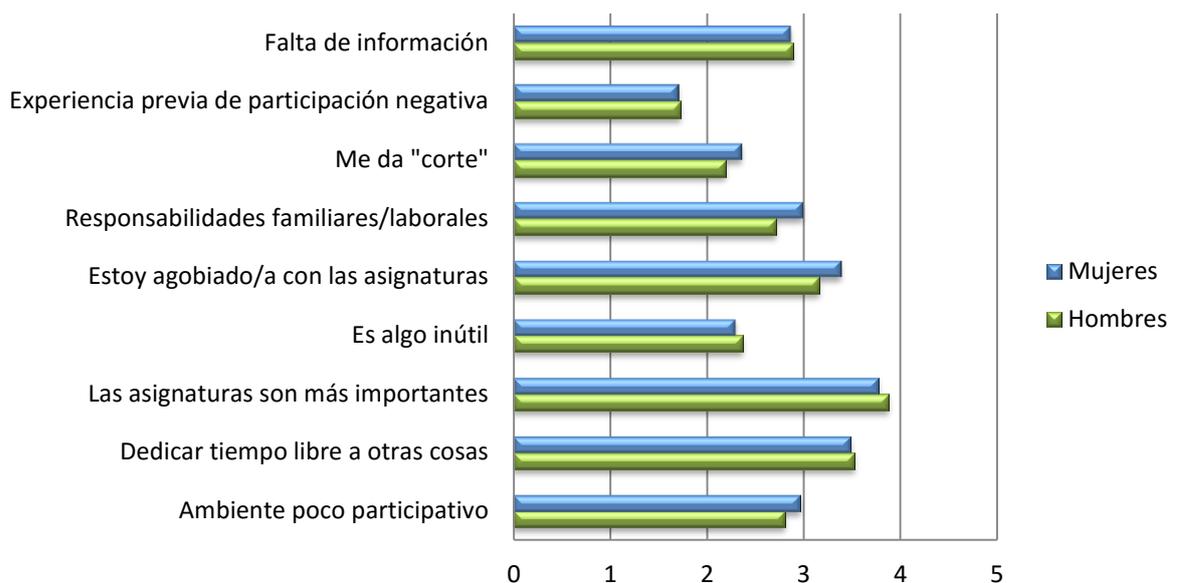


Gráfico 21. Motivos de no participación según las medias de hombres y mujeres.

A diferencia de los datos mostrados en el gráfico anterior, en estos resultados podemos apreciar como en alguno de los motivos la media de las mujeres es superior a la de los hombres. Tal es el caso de los motivos “*me da corte*”, “*tengo otras responsabilidades familiares/laborales que me lo dificultan*”, “*estoy muy agobiado/a con las asignaturas*” y “*ambiente poco participativo*”. Estas serían las principales razones que justifican la escasa participación de las mujeres.

También hay motivos en los que las medias entre hombres y mujeres se asemejan considerablemente. Es el caso de los motivos “*falta de información*” en el que las mujeres poseen una media de 2´8651 y los hombres de 2´8864, por lo que se detona la falta de ésta como una de las causas de la baja participación de los estudiantes de la US en la vida de la Universidad. El otro motivo es “*tuve una experiencia previa de participación que fue negativa*” en el que hombres y mujeres obtuvieron una media de 1´7226 y 1´7089 respectivamente.

- ***Diferencias en los motivos para participar en función de ser representante o no.***

El siguiente contraste de hipótesis que se ha llevado a cabo, también ha sido la prueba U de Mann - Whitney. En este caso, se han analizado los motivos tanto que llevan a la participación como que no en función de ser representante y la participación en la gestión de la Universidad.

En primer lugar, analizaremos los motivos de la sí participación. Para ello, se ha trabajado con las variables “*motivosí*” y “*representación*”.

<i>Prueba de U de Mann - Whitney</i>			
<i>Motivo Sí</i>	<i>Media</i>		<i>Nivel de significación</i>
	<i>Representante</i>	<i>No Representante</i>	
Tener mi propia voz en la Universidad	3,1329	2,7500	0,03*
Desarrollarme a nivel personal y profesional	3,6839	3,2956	0,01*
Vivir nuevas experiencias	3,7095	3,5375	0,165
Conocer y relacionarme con más personas	3,6629	3,5927	0,330
Sentirme éticamente comprometido/a	3,6667	3,4397	0,197
Colaborar en la mejora de la Universidad	3,5593	3,3819	0,174
Ayudar a los demás	3,6743	3,5647	0,591

Sentirme útil	3,8503	3,5237	0,012*
Sentirme parte de la Universidad	3,4620	3,1905	0,031*
Conocer de cerca los entresijos de la Universidad	3,0118	2,7979	0,142
Realizar actividades extraacadémicas para que me reconozcan créditos optativos y/o de libre configuración	3,1446	2,6658	0,002
Incluir en mi currículum la participación en la gestión universitaria	3,0875	2,5829	0,000*

Tabla 14. Resultados de la prueba de U de Mann – Whitney.

Según los datos obtenidos en la prueba de U de Mann - Whitney (tabla 14), podemos afirmar con un nivel de confianza del 95% y una significación de $\alpha=0'05$, que existen diferencias estadísticamente significativas entre varios motivos (mostrados en la tabla con *) que llevan a la participación estudiantil y el ser representante o no. Tales diferencias se verán de forma más gráfica en el gráfico 22.

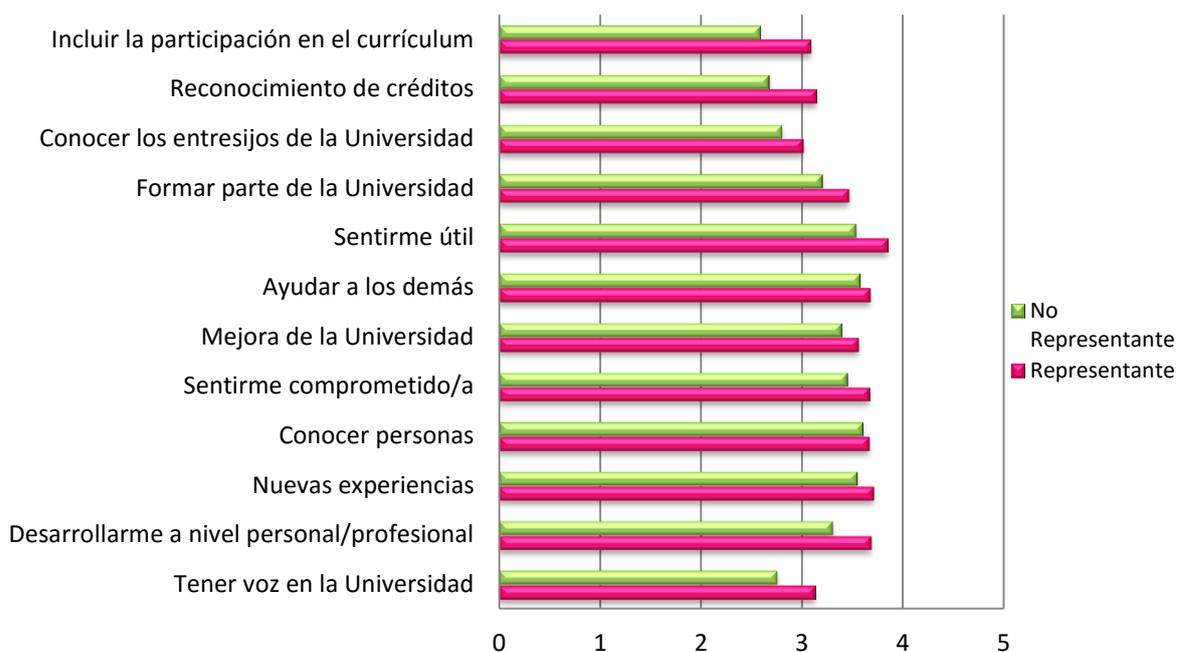


Gráfico 22. Motivos de participación según las medias de representante y no representante.

Los motivos que llevan a la participación en la vida y gestión universitaria, han sido mejor valorados por los/as “representantes” frente a los “no representantes”. A continuación, se muestra el análisis de los motivos de la no participación en función de ser representante o no.

Prueba de U de Mann - Whitney

Motivo No	Media		Nivel de significación
	Representante	No Representante	
El ambiente que se da es de poca participación	3,0275	2,8779	0,305
Prefiero dedicar mi tiempo libre a otras cosas	3,1491	3,5386	0,003*
Considero más importante centrarme en las asignaturas	3,6514	3,8263	0,163
Es algo inútil, una pérdida de tiempo	2,5238	2,2887	0,479
Estoy muy agobiado/a con las asignaturas	3,2477	3,3286	0,204
Tengo otras responsabilidades familiares/laborales que me lo dificultan	2,9196	2,9063	0,986
Me da "corte"	2,3727	2,2904	0,569
Experiencia previa de participación negativa	2,0550	1,6671	0,09
Falta de información	2,7544	2,8981	0,298

Tabla 15. Resultados de la prueba de U de Mann – Whitney.

Con los datos obtenidos en la tabla 15, se puede afirmar para una significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95% ($p=0,003$; confianza= 99,97%), que existen diferencias estadísticamente significativas entre el motivo “*prefiero dedicar mi tiempo libre a otras cosas que considero más importantes*” en función de ser representante o no. En el gráfico 23, se mostrarán los datos obtenidos.

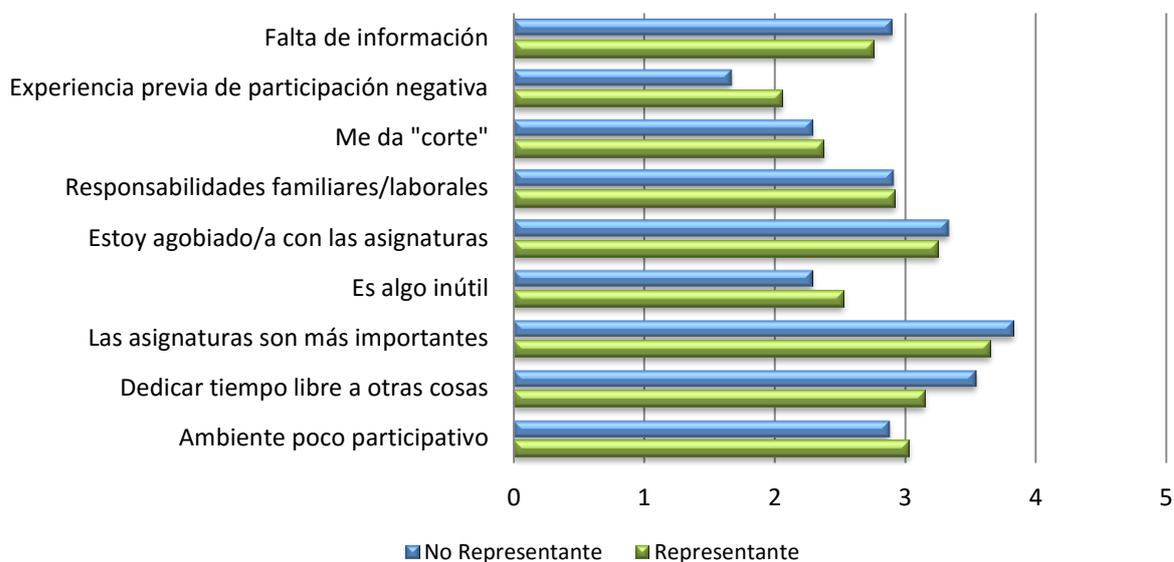


Gráfico 23. Motivos de participación según las medias de representante y no representante.

Los datos del gráfico 23, nos muestran la relación de los motivos para no participar en la vida y gestión universitaria en función de los sujetos de la muestra representantes y no.

- **Diferencias en “representación estudiantil” en función del “curso”.**

Para observar si existen diferencias significativas entre el curso y el grado de implicación en las distintas formas de participación, también se ha llevado a cabo la prueba de Chi – Cuadrado con las variables “curso” y “representación estudiantil”. Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 15.

Pruebas de chi – cuadrado			
	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (bilateral)</i>
Chi-cuadrado de Pearson	23,169	8	0,003
Razón de verosimilitud	22,768	8	0,004
Asociación lineal por lineal	3,340	1	0,068
N de casos válidos	1216		

Tabla 16. Resultados de la prueba de Chi – Cuadrado

Como apreciamos en la tabla 16, podemos afirmar con una significación de $\alpha=0,01$ y un nivel de confianza del 99% ($p=0,003$; confianza= 99,97%), que existen diferencias estadísticamente significativas en el grado de implicación en la participación en la vida y gestión universitaria en función del curso.

En la tabla 17 y en el gráfico 24, se muestran los datos obtenidos.

Curso	Representación Estudiantil		Total
	<i>Representante</i>	<i>No representante</i>	
1	52	325	377
2	36	215	251
3	65	179	244
4	56	284	340
5	0	2	2
Perdidos	0	4	4
Total	209	1005	1214

Tabla 17. Tabla cruzada de las variables “curso” y “representación estudiantil”.

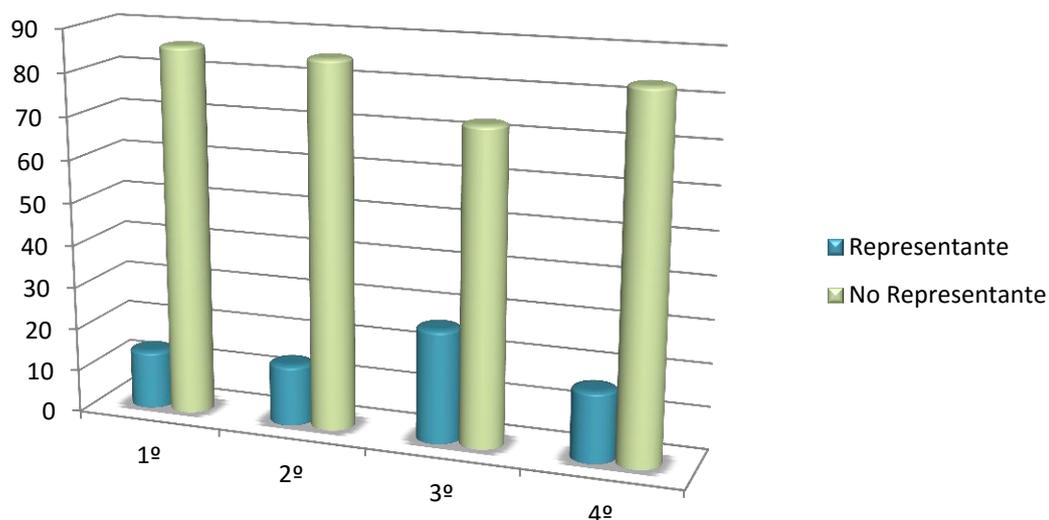


Grafico 24. Porcentaje de participación en función del curso.

En los datos mostrados, se puede apreciar, como comentábamos anteriormente, la baja participación existente entre el estudiantado de la Universidad de Sevilla. Aun así, el porcentaje de mayor participación como representantes se registra entre el estudiantado de 3º curso (26'53%). En menor medida, le siguen los estudiantes de 4º curso con una participación del 16'47%. La mayoría del alumnado de 1º y 2º curso (86'20% y 85'31%, respectivamente) manifiesta no implicarse en tareas de gestión universitaria o participa, menor medida, en otras como asambleas de estudiantes, asociaciones estudiantiles, votar en algunas elecciones de representantes estudiantiles, manifestaciones y huelgas, en voluntariados de la Universidad o como estudiante interno.

- ***Diferencias en “representación estudiantil” en función del “área científica”.***

Para conocer el grado de implicación en los diferentes medios de participación en función del área de conocimiento se realizó, también, la prueba Chi – Cuadrado para la comparación de muestras independientes, en este caso, trabajamos con las variables “área científica” y “representación estudiantil”.

<i>Prueba de chi – cuadrado</i>			
	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (bilateral)</i>
Chi-cuadrado de Pearson	10,094	8	0,259
Razón de verosimilitud	13,362	8	0,100
Asociación lineal por lineal	4,347	1	0,037
N de casos válidos	1218		

Tabla 18. *Resultados de la prueba de Chi – Cuadrado*

Para un nivel de significación $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95% ($p=0,259$), podemos afirmar que no existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto al nivel de implicación en la participación de la vida y gestión universitaria y el área de conocimiento.

- ***Diferencias “representación estudiantil” en función de la “forma de acceso”.***

Lo mismo ocurre si queremos medir tal grado de implicación con el tipo de acceso.

<i>Prueba de chi – cuadrado</i>			
	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (bilateral)</i>
Chi-cuadrado de Pearson	3,769	2	0,152
Razón de verosimilitud	2,186	2	0,335
Asociación lineal por lineal	,541	1	0,462
N de casos válidos	1207		

Tabla 19. *Resultados de la prueba de Chi – Cuadrado*

Como podemos observar en los datos obtenidos tras la realización de la prueba Chi – Cuadrado (tabla 19), podemos decir que, con un nivel de significación $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95% ($p=0,152$), tampoco existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto al nivel de implicación a través de los diferentes medios de participación estudiantil y el tipo de acceso.

- ***Diferencias en el “conocimiento sobre los derechos de participación” en función del “sexo”***

Para medir la percepción del conocimiento de los derechos de participación estudiantil en función del sexo, se ha llevado a cabo otro contraste de hipótesis para muestras independientes, Chi – Cuadrado.

Para la realización de este contraste, se ha trabajado con las variables “*sexo*” y “*conocimiento derechos participación*” en la que se encontraban recopilados todos los derechos relacionados por la participación en la vida universitaria.

<i>Pruebas de chi – cuadrado</i>			
	<i>Valor</i>	<i>gl</i>	<i>Significación asintótica (bilateral)</i>
Chi-cuadrado de Pearson	58,948	30	,001
Razón de verosimilitud	47,838	30	,021
Asociación lineal por lineal	2,687	1	,101
N de casos válidos	1130		

Tabla 20. *Resultados de la prueba de Chi – Cuadrado*

Tal y como podemos apreciar en la tabla 20, para un nivel de significación $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95% ($p=0,001$; confianza= 99,9%), se puede afirmar que existen diferencias estadísticamente significativas entre la percepción del conocimiento de los derechos de participación en función del sexo.

A continuación, en la tabla 21 y en el gráfico 25, se muestran los datos obtenidos.

<i>Derecho</i>	<i>Recuento Sexo</i>		
	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	<i>Total</i>
Enseñanza de calidad	17	10	27
Evaluación de la calidad docente	38	31	69
Ser electorales y elegibles	107	35	142
Paro académico	79	64	143
Aulas de cultura y deporte	169	83	252
Medios propios de comunicación	138	62	200
Participar en investigaciones	99	60	159
Reconocimiento académico	79	40	119

Tabla 21. *Tabla cruzada de las variables “conocimiento derechos participación” y “sexo”.*

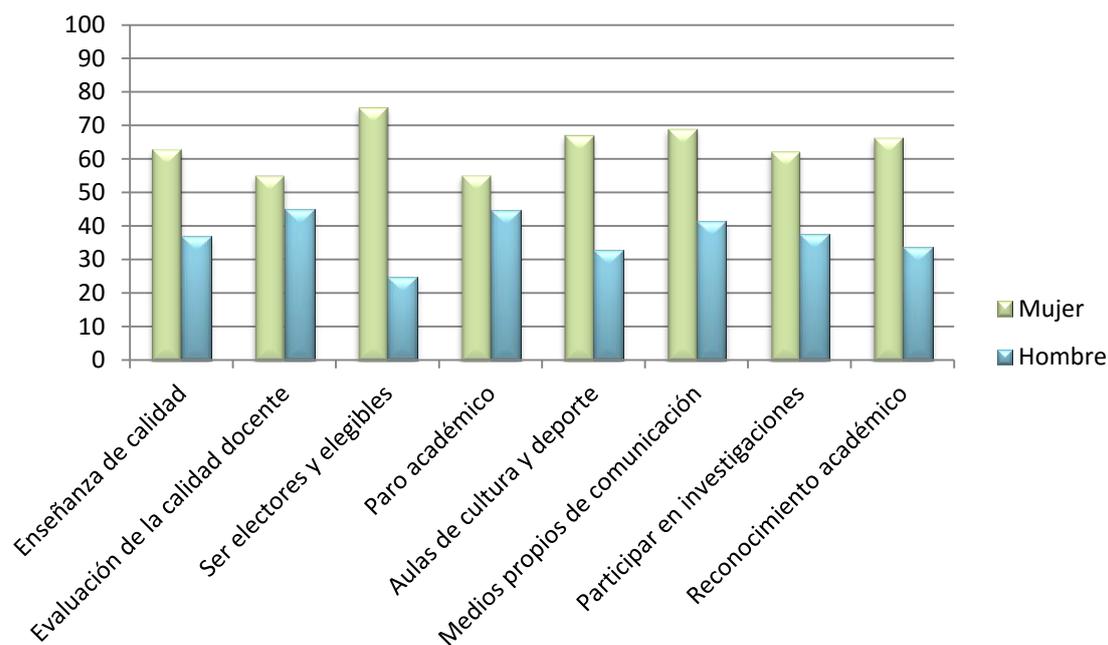


Gráfico 25. Porcentajes sobre la percepción del conocimiento de sus derechos en función del sexo.

Como podemos apreciar existen diferencias entre las variables analizadas. Destaca notoriamente el mayor conocimiento que poseen las mujeres ante estos derechos frente al conocimiento que poseen los hombres. Uno de los derechos con más desigualdad ha sido el derecho 3, “*ser electores y elegibles, en todos los órganos y comisiones de gobierno, gestión y representación de la Universidad mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto*” en el que un 75’35% de las mujeres encuestadas afirmaban conocerlo, frente un 24’64% de hombres que también lo conocían.

En la misma línea se encuentra el conocimiento sobre el derecho de “*la promoción y realización de la formación integral a través de la creación de aulas de cultura y de deportes y otras actividades*” (un 67’06% de las mujeres lo conocía mientras que un 32’93% de los hombres también) y el derecho sobre “*obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*” en el que un 33’61% de los hombres encuestados lo conocía frente a un 66’38% de las mujeres también.

Por otro lado, los derechos que han obtenido más semejanza han sido el derecho sobre “*participar en los procesos de evaluación de la calidad docente*” en el que se ha obtenido una diferencia más pequeña en cuanto a su conocimiento, siendo esta de

55'07% de las mujeres que sí lo conocían y un 44'92% de los hombres que también. Así como el derecho al “*paro académico en apoyo a las reivindicaciones*”. Un 44'75% de los hombres lo conocían y un 55'24% de las mujeres que también.

- ***Diferencias en las medidas propuestas para fomentar la participación en función de ser representante o no.***

Para conocer la percepción de los sujetos hacia las medidas propuestas para mejorar la participación de éstos en la vida y gestión universitaria en función de ser representantes o no, se ha llevado a cabo otra prueba para la comparación de más de dos muestras independientes, U de Mann - Whitney.

<i>Prueba de U de Mann - Whitney</i>			
<i>Medida</i>	<i>Media</i>		<i>Nivel de significación</i>
	<i>Representante</i>	<i>No Representante</i>	
Talleres de formación sobre participación	3,5625	3,4207	0,225
Dedicar tiempo en las asignaturas para realizar actividades que fomenten la participación	3,6548	3,5052	0,081
Tener más en cuenta la opinión del alumnado en las asignaturas	3,9645	3,9926	0,482
Crear espacios sobre participación y asuntos de estudiantes dentro de las webs institucionales	3,6599	3,6515	0,665
Aumentar el protagonismo de los estudiantes dentro de los canales de participación	3,7919	3,7484	0,160
Incluir actuaciones de fomento dentro de los POAT	3,4898	3,3015	0,017*
Organizar campañas de dinamización de manera conjunta entre profesorado y estudiantes	3,5306	3,4105	0,213
Ceder protagonismo al CADUS en la resolución de problemas	3,1192	2,8724	0,017*
No hacer nada. Las cosas están bien como están	1,8152	1,6114	0,515

Tabla 22. Resultados de la prueba de U de Mann – Whitney.

Con los datos obtenidos en la tabla 22, podemos afirmar para una significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de significación del 95%, que existen diferencias estadísticamente significativas entre la percepción que los sujetos han realizado acerca las medidas de “*incluir actuaciones de fomento de la participación dentro de los Planes de Acción*”

Tutorial de los centros” y “ceder protagonismo al CADUS en la resolución de los problemas” en función de ser representantes y no representantes.

En el gráfico 26, se muestran los datos obtenidos de forma más gráfica.

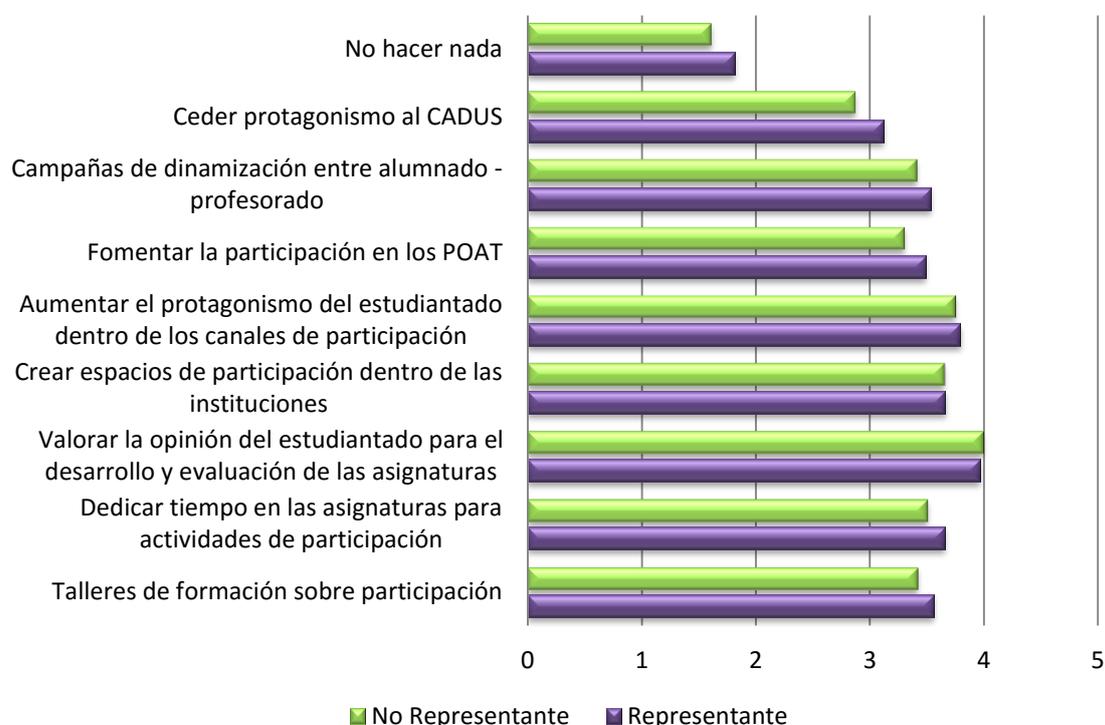


Gráfico 26. Valoraciones de las medidas en función de ser representantes o no representantes.

Como podemos apreciar, no existen grandes diferencias entre las valoraciones realizadas entre representantes y no representantes.

- ***Diferencias en la percepción de los sujetos acerca las vías y canales de participación en función de ser representantes o no.***

Para medir la percepción que los sujetos tienen en función de las posibilidades, vías y canales que tienen para participar en la gestión de la Universidad en función de ser representantes o no, se ha llevado a cabo otra prueba para comparar más de dos muestras independientes, U de Mann - Whitney.

Prueba de U de Mann - Whitney

Ítem	Media		Nivel de significación
	Representante	No Representante	
Percepción acerca las posibilidades, vías y canales para participar en la gestión de la Universidad	2,3990	2,1638	0,006

Tabla 23. Resultados de la prueba de U de Mann - Whitney

Con los datos obtenidos en la tabla 23, podemos afirmar con una significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de significación del 95% ($p=0'006$; confianza=99'94%), que existen diferencias estadísticamente significativas entre la percepción acerca las posibilidades, vías y canales que tienen los sujetos para participar en la gestión de la Universidad en función de ser representantes o no.

Se trataba de una pregunta de escala Likert de 1 – 5, en la que 1 corresponde con poco informado/a y 5, muy informado/a. En el gráfico 27, se muestran los datos de manera más representativa.

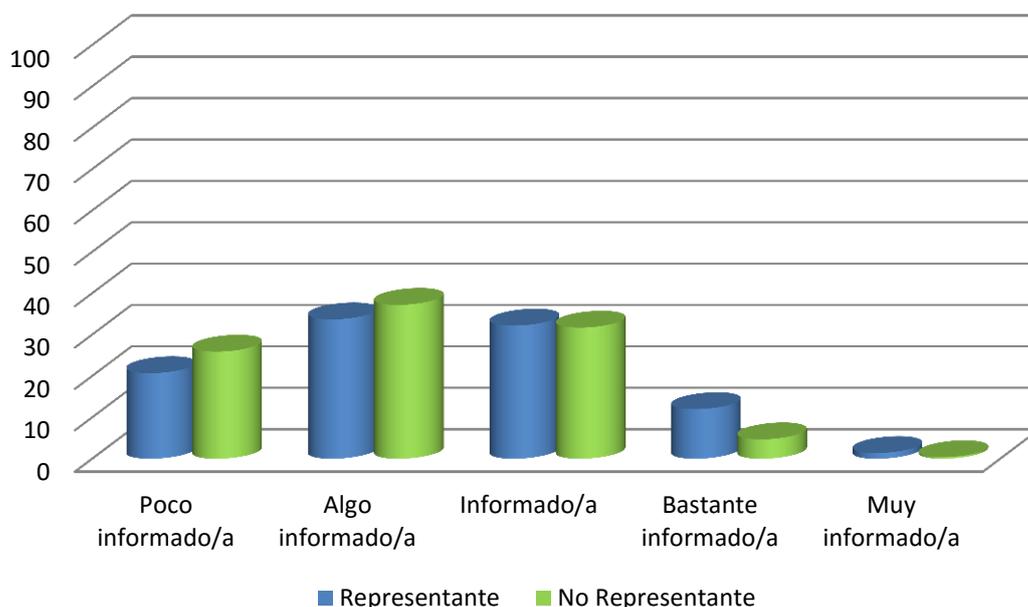


Gráfico 27. Porcentajes de respuesta al ítem en función de ser representantes o no representantes

Como podemos apreciar en el gráfico 26, los representantes manifiestan sentirse mayores informados con respecto a los no representantes. En el caso de aquellos/as que manifiestan sentirse informados/as, los porcentajes de representantes y no son muy similares (32,2% y 31,7%). Esa diferencia se vuelve más abismal entre los representantes y los no representantes que se sienten bastante informados/as (12% y

4,7%) y muy informados/as (1,4% y 0,4%). En una línea totalmente contraria, se encuentran los/as que expresaron sentirse poco informados/as en el que el porcentaje de no representantes es superior al de representantes; hablamos del 37,2% y 33,7%, respectivamente. Lo mismo ocurre con aquellos/as que manifestaron sentirse poco informados/as. El porcentaje de los no representantes es de 25,9% frente al de representantes, 20,7%.

La valoración que los sujetos han realizado sobre este mismo ítem también se ha analizado en función del curso a través de U de Mann - Whitney.

<i>Prueba de U de Mann - Whitney</i>					
<i>Ítem</i>	<i>Media</i>				<i>Nivel de significación</i>
	<i>1º</i>	<i>2º</i>	<i>3º</i>	<i>4º</i>	
Percepción acerca las posibilidades, vías y canales que tienen los sujetos para participar en la gestión de la Universidad	2,2795	2,0968	2,1500	2,2292	0,035

Tabla 24. Resultados de la prueba de U de Mann - Whitney

Podemos afirmar, con los datos mostrados en la tabla 24 y para una significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95%, que existen diferencias estadísticamente significativas entre la percepción acerca las posibilidades, vías y canales que tienen los sujetos para participar en la gestión universitaria en función del curso en el que se encuentran. En el gráfico 28, se puede apreciar de forma más gráfica los datos obtenidos.

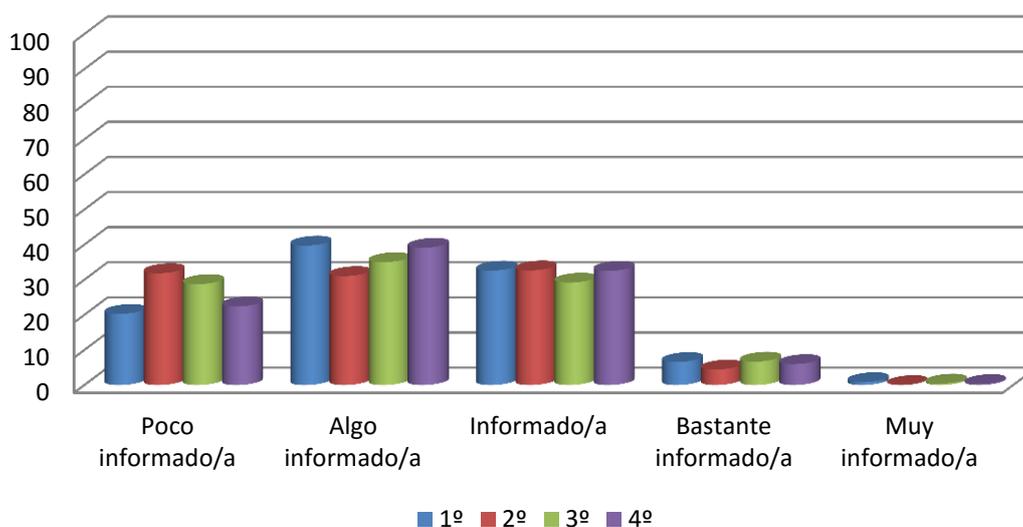


Gráfico 28. Porcentajes de respuesta al ítem en función del curso

Si observamos los datos mostrados en el gráfico 28, podemos apreciar como es el alumnado de segundo curso quien manifiesta sentirse menos informado, con un 31'85%. Es curioso que el alumnado de 1º curso (39'72%) sostenga sentirse en mayor medida “algo informado/a” con respecto a sus compañeros de cursos anteriores.

Como podemos ver, tanto el alumnado de 1º, 2º y 4º parecen sentirse igual de informados (32'6%, 32'66% y 32'53%, respectivamente), frente al alumnado de 3º que se siente en menor medida, 29'17%.

El estudiantado de 1º y 3º curso afirman también sentirse bastante informados (5'57% y 6'67%) con respecto al alumnado de 2º y 4º (4'43% y 5'97%). Finalmente, es el alumnado de 1º curso quien manifiesta estar más muy informado acerca las vías y canales de participación con respecto al porcentaje de cursos superiores (0'82%).

- ***Diferencias en la percepción de los sujetos acerca las vías y canales de participación en función del sexo.***

La valoración que los sujetos han realizado sobre este mismo ítem también se ha analizado en función del sexo a través de U de Mann - Whitney.

<i>Prueba de U de Mann - Whitney</i>			
<i>Ítem</i>	<i>Media</i>		<i>Nivel de significación</i>
	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	
Percepción acerca las posibilidades, vías y canales para participar en la gestión de la Universidad	2,8560	2,9374	0,292

Tabla 25. Resultados de la prueba de U de Mann - Whitney

Con los datos mostrados en la tabla 25, podemos afirmar con una significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95% ($p=0'292$), podemos afirmar que no existen diferencias estadísticamente significativas entre la percepción acerca las posibilidades, vías y canales de participar en la gestión de la Universidad en función del sexo.

- ***Diferencias en la percepción de los sujetos acerca las vías y canales de participación en función del área científica.***

Finalmente, veremos la percepción que tienen los sujetos acerca este ítem en función del área científica.

Prueba de Kruskal – Wallis						
<i>Ítem</i>	<i>Media</i>					<i>Nivel de significación</i>
	<i>Ingeniería</i>	<i>Ciencias Salud</i>	<i>CC. Sociales y Jurídicas</i>	<i>Humanidades</i>	<i>Ciencias</i>	
Percepción acerca las posibilidades, vías y canales que tienen los sujetos para participar en la gestión de la Universidad	2,3182	2,4076	2,1470	2,1389	2,1538	0,011

Tabla 26. Resultados de la prueba de Kruskal – Wallis

Podemos afirmar, con los datos obtenidos en la tabla 26 y con una significación de $\alpha=0,05$ y un nivel de confianza del 95% ($p=0,011$), que existen diferencias estadísticamente significativas entre la percepción acerca las posibilidades, vías y canales que tienen los sujetos para participar en la gestión de la Universidad en función del área científica. Estos datos serán expuestos de forma más representativa en el gráfico 29.

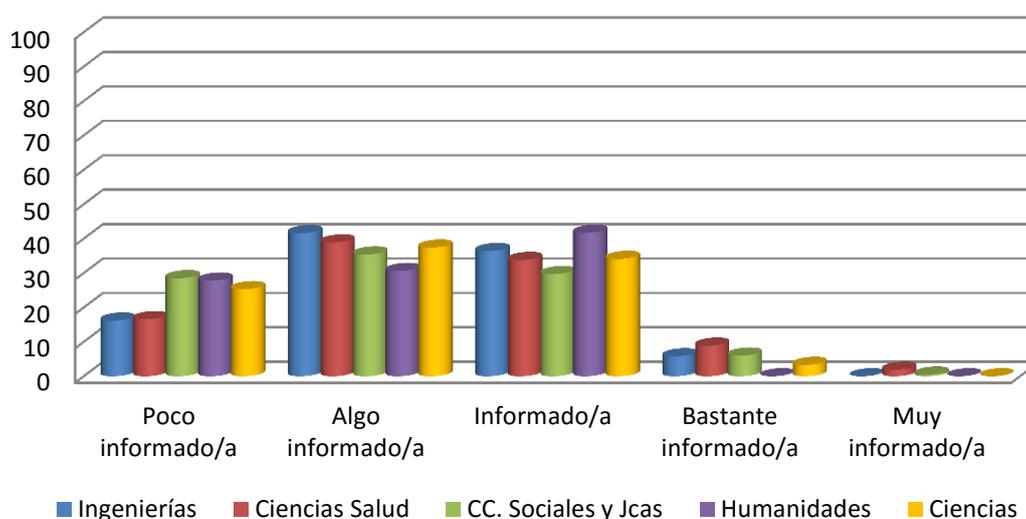


Gráfico 29. Porcentajes de respuesta al ítem en función del área

Tal y como podemos apreciar en el gráfico 29, el área de Ciencias de la Salud es quien muestra un amplio conocimiento acerca de las vías y canales de participación; un 8,9% de los sujetos pertenecientes a esta rama afirma sentirse muy informado/a así como 1´9%, muy informado/a.

Después de Ciencias de la Salud, el área que manifiesta conocer más las vías y canales de participación es el área de Ingenierías. Un 36,4% de sus integrantes sostiene sentirse informado/a, mientras que un 5´8%, bastante informado/a.

Según los datos, las áreas con menor conocimiento acerca las vías y canales son las áreas de Ciencias, Humanidades y CC. Sociales y Jurídicas. Un 27´5% de los sujetos de Humanidades manifiesta sentirse poco informado/a, mientras que un 25´3% lo afirma sentirse en Ciencias y un 28´5% en CC. Sociales y Jurídicas.

Cabe destacar el escaso conocimiento que poseen los sujetos pertenecientes al área de CC. Sociales y Jurídicas puesto que un 35´4% sostiene sentirse poco informado/a y sólo un 29´7% informado/a acerca las vías y canales de participación, siendo el área que menor conocimiento posee.

VI. Conclusiones y discusión

Los datos obtenidos a través de este estudio nos indican varias cuestiones a destacar, las cuales presentaremos tomando como referencia los objetivos de esta investigación.

El primer objetivo de esta investigación, “*analizar las percepciones que tiene el estudiantado sobre su experiencia como parte de una comunidad universitaria*”, se encuentra directamente relacionado con el conocimiento que poseen el estudiantado de la Universidad de Sevilla sobre los órganos que componen la estructura orgánica de la universidad, así como el conocimiento de sus competencias; el cual es sumamente bajo. Se trata de un dato muy significativo, teniendo en cuenta que en estos órganos se toman decisiones que afectan significativamente a la vida estudiantil.

Ese desconocimiento disminuye si hablamos de la consulta de las normativas que regulan la Universidad. Las más consultadas son la *normativa de exámenes, calificaciones y evaluaciones*, así como la *normativa de matrícula y de becas*. Es importante destacar que se tratan de normativas relacionadas con aspectos administrativos y académicos de la vida estudiantil y que, probablemente, se hayan tenido que consultar de manera obligatoria.

En relación a los derechos que posee el estudiantado sobre la participación en la vida y gestión universitaria, cabe destacar el gran porcentaje de sujetos que manifestaron sentirse informados acerca los derechos objetos de estudio de esta investigación (71´3%). A través de una escala Likert con valoraciones de 1 a 5, las percepciones del grado de cumplimiento de los derechos analizados obtuvieron unas valoraciones intermedias, oscilando entre el 2´8 y 3´3.

Los datos apuntan a que las mujeres son las que tienen una percepción más alta de su conocimiento sobre los derechos en materia de participación. Destaca indudablemente el mayor índice de conocimiento que poseen éstas sobre los derechos analizados frente al conocimiento de los hombres.

Uno de los objetivos generales de esta investigación es “*visualizar el nivel de información y la percepción del estudiantado acerca de la participación en el contexto universitario así como las formas a través de las cuales canalizan dicha participación y*

las que considerarían necesarias para potenciarla”, el cual desglosaremos a continuación.

En lo referente al conocimiento que poseen los sujetos acerca de las personas concretas que le representan en los órganos de representación de la Universidad también es muy escaso. Entre los más conocidos se encuentra el delegado de curso puesto que se trata del representante más cercano ya que se encuentra en la misma aula, pero aun así, es notorio el gran desconocimiento que poseen los estudiantes de la US con respecto a los órganos de la estructura orgánica y sus representantes.

Otro de los elementos a destacar se encuentra directamente relacionado con las posibilidades, vías y canales que el alumnado posee para participar en la vida y gestión universitaria, quienes manifestaron sentirse poco informados acerca las vías y canales de información.

En la misma línea también se encuentra el grado de implicación del estudiantado en las diferentes formas de participación estudiantil y su valoración hacía ella. Un gran porcentaje de los sujetos (en torno a un 50%) manifestaba haberse implicado en alguna ocasión en actividades relacionadas con la vida universitaria, es decir, en manifestaciones y votaciones en las elecciones estudiantiles. Por el contrario, el porcentaje disminuye si hablamos del alumnado que se implica como representante en la gestión universitaria. La valoración que los sujetos han realizado de la experiencia de participación ha sido catalogada como enriquecedora.

Por lo tanto, el rol que más predomina entre el alumnado de la Universidad de Sevilla es el *rol académico*, en el que el estudiante solo se implica en su vida académica en la universidad con el único objetivo de acabar con éxito el grado, frente al *rol extraacadémico*, que compagina las funciones del rol académico con la participación en la vida y gestión universitaria (Lamo y Torres, 1998).

Según Michavilla y Parejo (2008), esta escasa participación del alumnado en la vida universitaria se debe a una débil vinculación entre la Universidad y el estudiantado.

Los motivos que llevan al estudiantado a participar en la universidad han sido varios, entre los que destacan todos aquellos relacionados con la mejora de la Universidad y sentirse parte de ella así como, la ayuda hacia los demás, conocer a nuevas personas, vivir nuevas experiencias... Por tanto, están más vinculados a

cuestiones internas de desarrollo personal y compromiso social que con la búsqueda de una “recompensa” externa. Funciona, por tanto, una motivación más intrínseca que extrínseca.

En una dirección totalmente contraria se encuentran los motivos que manifestaron poseer los sujetos que no han participado o lo han hecho de forma puntual. Estos motivos se encuentran totalmente relacionados con el coste temporal que sufre el alumnado tras la implantación del Plan Bolonia y los grados universitarios. A ello hay que sumarle las asistencias obligatorias a clase, las prácticas diarias... haciendo que la participación estudiantil disminuya notoriamente ante la falta de tiempo para conciliar la vida académica y extraacadémica.

Se puede concluir que el nuevo sistema de estudios universitarios tiene más “entretenidos” al alumnado en cuestiones estrictamente académicas, dificultando su participación, un elemento que también debería formar parte de su desarrollo personal y profesional por las competencias que de esta participación se derivan y que están entre los resultados de aprendizaje previstos en el EEES (trabajo en equipo, resolución de problemas...).

Entre los motivos que llevan al estudiantado universitario a no vincularse en actividades de participación destaca la falta de tiempo con los estudios así como la supremacía de éstos, la falta de información, la dedicación del tiempo libre hacia otras cosas y/o actividades... Todo apunta a la baja vinculación entre el alumnado y la institución universitaria. Estos motivos son coherentes con los obtenidos por Bernaras, Etxegarai y Barrio (2012) en su estudio de participación estudiantil en la Universidad del País Vasco.

Las medidas propuestas para mejorar la participación estudiantil fueron bien aceptadas. Estas medidas hacen referencia a su implicación directa en lo que más les afecta en su cotidianeidad. Hace referencia al ejercicio de una democracia real y directa. Entre las más valoradas destaca el aumento de protagonismo del estudiantado dentro de los canales de participación así como tener en cuenta la opinión del estudiantado para el desarrollo y evaluación de las asignaturas. También destaca el dedicar tiempo en las asignaturas para las actividades de participación, los talleres de formación sobre participación... Como vemos, el estudiantado universitario es consciente de la importancia de la participación en la vida y gestión de su universidad, existiendo gran

contradicción entre esto y la poca disponibilidad de tiempo que poseen. Esta hipótesis también se respalda en la medida propuesta en la que se cedería protagonismo al CADUS, siendo su aceptación muy baja.

Tal y como decía Salaburu (2007), si los canales de información no llegan de forma correcta hacia la comunidad estudiantil, nos adentramos en un círculo vicioso que estanca la situación del estudiantado universitario español y su implicación en la gestión y participación de la misma. Esto se puede corroborar con los resultados obtenidos acerca la percepción que posee el alumnado de la US con respecto al grado de información que han recibido a través de los canales de información existentes, siendo esta muy baja.

Por lo que respecta a los canales de información, los que han sido mejor valorados son: la Web de la Universidad de Sevilla y la de la Facultad/Escuela, el profesorado y los compañeros de cursos anteriores. En menor medida, se encuentran los delegados de curso, la Secretaría de la Facultad/Escuela... Cabe destacar que han obtenido mayor puntuación aquellos canales que se encuentran en contacto directo y de forma más cercana con el alumnado. Por otro lado, es muy impactante la baja valoración que han recibido los canales que se centran, mayoritariamente, en informar al estudiantado (Estudiantes Mentores, Jornadas de Acogida, Guía de Estudiantes, Puntos de Información al Estudiante, Delegación de Estudiantes, CADUS, las Redes Sociales de la Facultad/Escuela...).

Estos últimos resultados se encuentran en la misma dirección que los obtenidos por Almorza y del Río (2011) en un estudio llevado a cabo en la Universidad de Cádiz con el propósito de mejorar la participación de su alumnado en la vida universitaria. A través de los resultados obtenidos en un grupo de discusión, el alumnado partícipe manifestaba adolecer una falta de información, atribuida a que nadie les informó en su primer año como universitarios de la organización y servicios que ofrecía la UCA más allá de temas pertinentes a su titulación, incluyendo la localización y funciones de unidades de interés como el Vicerrectorado de Alumnos.

Con los datos obtenidos, podemos concluir que existen diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de implicación en la vida y gestión universitaria en función del sexo. Solo un 14% de las mujeres afirma participar como *representantes*, ya sea como delegada de curso o Facultad/Escuela y/o en algún órgano

de gobierno de la Universidad o Facultad. El porcentaje restante de mujeres manifiesta haber participado o no en asambleas de estudiantes, asociaciones estudiantiles, votar en algunas elecciones de representantes estudiantiles, manifestaciones y huelgas, en voluntariados de la Universidad o como estudiante interno (*no representantes*). Si hablamos de los hombres, el porcentaje como *representante* aumenta notoriamente (23'17%).

También se han observado diferencias significativas entre la participación estudiantil y el curso en el que se encuentre matriculado el alumnado. El curso en el que se registra mayor participación es en 3º y en 4º curso. Generalmente, los dos primeros cursos son de adaptación a la institución. Se trata de un alumnado nuevo que tiene que experimentar todas las vías y posibilidades que tiene, así como familiarizarse con la nueva institución educativa en la que se encuentra.

Finalmente, concluimos que no existen diferencias significativas entre la participación estudiantil y el área científica así como la vía de acceso al grado.

Por otro lado, los resultados han mostrado diferencias significativas entre alguno de los motivos que llevan a los sujetos a participar en la vida y gestión universitaria en función del sexo. Los motivos en los que tales diferencias se encuentran son "*tener mi propia voz en la organización de la Universidad*", "*aprender y desarrollarme a nivel personal y profesional*", "*conocer y relacionarme con más personas*", "*sentirme útil*", "*sentirme parte de la Universidad*", "*conocer de cerca los entresijos de la Universidad*" así como "*realizar actividades extraacadémicas para que me reconozcan créditos optativos y/o libre configuración*". En la mayoría de los motivos analizados, los hombres obtenían una media superior a las mujeres a excepción de los motivos "*mejora de la Universidad*", "*formar parte de la Universidad*" y "*tener voz en la Universidad*".

También se observan diferencias entre hombres y mujeres en los motivos que llevan a la no participación de éstos en la gestión de la Universidad. Entre ellos destacan los motivos de "*el ambiente que se da es de poca participación*", "*estoy muy agobiado con las asignaturas*" y "*experiencia previa de participación negativa*". Cabe destacar el motivo "*falta de información*" en el que no existen diferencias entre hombres y mujeres. Este se puede catalogar como uno de los motivos principales ante la baja participación de los estudiantes de la US en la vida y gestión de la Universidad. Este elemento

resultar ser paradójico y de gran importancia dada la cantidad de vías y canales a través de las cuales el alumnado puede acceder a la información en la actualidad.

En la misma línea, se encuentran los resultados obtenidos en una investigación llevada a cabo por Martín (2007) en la Universidad Autónoma de Madrid, en el que el 40% de los participantes afirmaban no haber votado en las elecciones a Rector por falta de información.

Esta situación cambia si se analizan los motivos que llevan o no a la participación en función de ser *representantes*. Según los datos obtenidos, los no representantes manifestaban encontrarse más carente de información con respecto a los representantes, así como estos últimos afirmaban haber tenido, en mayor medida, una experiencia previa de participación negativa.

Uno de los datos que más significativos ha sido la consideración que han realizado los representantes acerca del motivo “*creo que es algo inútil, una pérdida de tiempo*”, en el que se ha obtenido puntuaciones mayores con respecto a aquellos que no son representantes. De nuevo vuelve a entrar en juego la falta de reconocimiento hacia estas actividades y el coste temporal que supone la vida académica. Estos resultados muestran también la baja motivación que impera entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla. Planas et al. (2012) afirmaban que el trabajo de los representantes de estudiantes es visto como distante, aburrido y poco necesario.

Las medidas propuestas para fomentar la participación estudiantil en esta investigación han obtenido diferentes valoraciones en función de los representantes y los no representantes. Las medidas orientadas a mejorar la participación en la gestión universitaria han sido mejor valoradas por los representantes. Tales medidas son “*ofrecer talleres de formación sobre participación estudiantil en la Universidad*”, “*dedicar tiempo en las asignaturas a que se realicen actividades para fomentar la participación*” y “*ceder protagonismo al CADUS en la resolución de problemas*”, por lo que se late el bajo interés y motivación de los no representantes hacia las actividades de participación.

Por otro lado, no ha habido diferencias en cuanto a representantes o no hacia las medidas propuestas con el objetivo de aumentar el protagonismo del alumnado en los procesos de evaluación de las asignaturas y de los diferentes canales de participación.

Finalmente, se han observado diferencias significativas entre la percepción que los sujetos tienen acerca las posibilidades, vías y canales que tienen para participar en la gestión de la Universidad en función de ser no representantes o representantes. Estos últimos manifestaban sentirse informados en mayor medida. Alrededor de un 20% de los no representantes afirmaba sentirse poco informados/as.

Estas percepciones también han mostrado diferencias en función del curso y del área científica a la que pertenecen los sujetos. Según los datos, el alumnado de 3º y 4º es quien sostiene sentirse mayor informado con respecto al estudiantado de 1º y 2º. En relación al área científica, el alumnado del área de Ciencias de la Salud e Ingenierías son los que se encuentran informados en mayor medida, frente al alumnado de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, quienes son los que poseen menores conocimientos acerca las vías y canales de participación.

Tras un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en esta investigación, cabe destacar el bajo conocimiento que posee el alumnado de la Universidad de Sevilla en lo que concierne a sus derechos, no sólo en materia de participación, sino también hacia el conocimiento de la estructura orgánica y los órganos que la componen, sus representantes, la baja participación en la vida y gestión universitaria... Aunque contradictoriamente, consideran importante la participación en su universidad como forma de sentirse parte de ella, mejorarla e innovarla.

I. Prospectiva

La investigación, a través de la cual se ha llevado a cabo este TFG, va a seguir llevándose a cabo a través de grupos de discusión entre estudiantes de la Universidad de Sevilla para conocer sus percepciones y opiniones acerca los temas tratados, así como grupos de discusión entre las distintas universidades de Sevilla para conocer e indagar como es la participación de sus estudiantes en la gestión y vida de sus universidades. Se llevaría a cabo un análisis comparativo entre los distintos centros universitarios. Otro elemento clave sería conocer la opinión del profesorado acerca la participación de estos en la vida y gestión de la Universidad a través de entrevistas múltiples o grupos de discusión.

Los grupos de discusión estarían formados por una muestra representativa en la que incluya alumnado y profesorado de todas las áreas científicas, en el caso de conocer e indagar sobre la participación del alumnado de la Universidad de Sevilla, así como una muestra representativa de estudiantado y profesorado de todas los centros que componen el tejido universitario de Sevilla, para realizar el análisis comparativo sobre participación entre las distintas Universidades.

Algunas de las posibles preguntas a realizar para los grupos de discusión son las siguientes:

- ¿Cuáles son las distintas formas de participación estudiantil que podemos identificar en la Universidad de Sevilla?
- ¿Qué perfiles identificas del estudiante universitario? ¿Qué expectativas posee al entrar en la Universidad?
- ¿De qué modo es posible mejorar la participación estudiantil?
- ¿Hacia qué modelo de participación hemos de dirigirnos?

Después de ello y tras la finalización de la investigación, se llevarán a cabo artículos científicos que reflejen los datos obtenidos en ella.

II. Limitaciones del trabajo.

El trabajo ha poseído muy pocas limitaciones, entre ellas se encuentra la falta de proporcionalidad que presenta la muestra en función de las áreas científicas puesto que existen diferencias significativas entre unas y otras.

VII. Anexos

Anexo I: Carta de la Defensoría Universitaria al profesorado partícipe

Estimado amigo/a y compañero/a;

Nos ponemos en contacto contigo para informarte de un proyecto que estamos llevando a cabo en colaboración con el equipo de investigación Educación de Personas Adultas y Desarrollo (HUM-596). Dicho proyecto está coordinado por la profesora Soledad Romero Rodríguez, miembro de dicho equipo. La finalidad es explorar el grado de conocimiento y la percepción que nuestros estudiantes poseen respecto de sus derechos y obligaciones como estudiantes, los canales de participación y de las normas que lo regulan, así como acerca de las funciones de la Defensoría y, por ello, de su actuación en la defensa del cumplimiento del contenido de dichos preceptos. Los datos obtenidos a través de las encuestas serán completados con la recogida de información a través de grupos de discusión de estudiantes.

Al objeto de que podamos obtener unos resultados válidos y fiables a través de una muestra representativa, te solicito nos ayudes en su realización permitiendo pasar las encuestas, unos minutos antes de impartir tu docencia en los grupos y asignatura a los que estás adscrito/a y que tienes asignados

Por todo ello, junto a la anterior petición, te rogamos nos facilites el horario más conveniente para ceder esos pocos minutos que supondrían la administración de la encuesta, de lo que se encargaría el equipo de estudiantes que colaboran en este proyecto. La información que nos facilites nos permitirá confeccionar el cronograma más adecuado para agilizar el proceso. Te agradecemos enormemente tu disponibilidad para este proyecto, ya que sus resultados nos conducirán a mejorar los servicios y la eficacia de la Defensoría de nuestra Universidad.

Un abrazo,

Rosa Muñoz Román

Defensora Universitaria

Universidad de Sevilla

Anexo II: Correo para el profesorado para concertar el día de la administración del cuestionario.

Estimado/a profesor/a.

Me dirijo a Vd. en calidad de colaboradora del estudio que se está realizando desde la Defensoría Universitaria y para el que Vd. ofreció gentilmente su colaboración. De acuerdo con el horario que Vd. facilitó, le informo que pasaremos a administrar el cuestionario el día... en el horario... en el aula... Ruego confirme la posibilidad de pasar dicho día o, en caso contrario, nos indique otra opción.

Le facilito mi número de móvil por si se produjera alguna incidencia o necesitara información adicional.

Muchas gracias.

Atte Rosario Marrufo Gómez

Anexo III: Validación de expertos

INTRODUCCIÓN

Este cuestionario tiene como principal objetivo valorar la pertinencia y la adecuación de cada uno de los ítems incluidos en el Cuestionario que se adjunta.

Es de suma importancia que, como experto/a, cumplimente este cuestionario. Su ayuda contribuirá al desarrollo de estrategias para mejorar atención prestada por la Defensoría Universitaria de la Universidad de Sevilla.

De antemano le agradecemos su dedicación y colaboración.

Instrucciones para la cumplimentación del Cuestionario

A continuación presentamos el cuestionario en el que pedimos que valore:

1.- La *pertinencia* del ítem, es decir, su relación con el aspecto valorado y con el objetivo del cuestionario.

2.- La *adecuación* de la redacción y el lugar que ocupa el ítem.

En cada uno de los criterios la escala de valoración es la siguiente:

Ninguna	Muy Poca	Alguna	Bastante	Mucha	Totalmente
1	2	3	4	5	6

Se incluyen cuadros en los que podrá señalar los comentarios oportunos (sugerencias de redacción alternativa, dificultades que observa en algún ítem...)

Gracias

Ítem 1

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 2

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 3

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 4

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 5

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 6

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 7

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 8

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 9

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 10

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 11

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 12

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 13

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 14

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 15

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 16

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 17

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Ítem 18

- **Pertinencia**

1 2 3 4 5

Poco pertinente

Muy pertinente

- **Adecuación de la redacción**

1 2 3 4 5

Poco adecuado

Muy adecuado

Comentarios:

Anexo IV: Cuestionario



CUESTIONARIO SOBRE DERECHOS, DEBERES Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Este cuestionario forma parte de un estudio cuya finalidad es explorar el grado de conocimiento y la percepción que tienen los/as estudiantes de nuestra Universidad respecto de sus derechos y obligaciones, los canales de participación y de las normas que lo regulan, así como acerca de las funciones de la Defensoría en relación con el cumplimiento del contenido de dichos preceptos. El estudio se realiza como una colaboración entre la Defensoría Universitaria y el grupo de investigación *Educación de Personas Adultas y Desarrollo* (HUM-596). Los resultados nos conducirán a mejorar los servicios y la eficacia de la Defensoría de nuestra Universidad. Para responder te pedimos que, por favor, leas primero las preguntas y respondas marcando con una X en la casilla correspondiente a la respuesta que mejor se ajuste a tu opinión.

Recuerda que esta encuesta es anónima, por lo que te pedimos sinceridad.

MUCHAS GRACIAS POR TU INTERÉS Y PARTICIPACIÓN!

DATOS PERSONALES:

-Grado en el que estás matriculado/a:

-Curso 1º 2º 3º 4º

-Sexo: Mujer Hombre

-¿El Grado que estás realizando fue tu primera opción en la Preinscripción?

Sí No

-Forma de acceso a la Universidad de Sevilla:

Prueba acceso (Selectividad)

Prueba mayores de 25, 40 o 45 años.

Formación profesional.

Traslado de otra Universidad.

Titulado/a

A. CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y NORMATIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

1. ¿Conoces las competencias de los siguientes órganos? (Señala los órganos de los que las conozcas)

	Conozco sus competencias (En su caso, marca con una X)
Claustro Universitario	
Consejo de Gobierno	
Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Centro.	
Consejo Social	
Defensoría Universitaria	
Junta de Centro.	
Consejo de Departamento.	
CADUS (Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla)	
Comisión de Docencia (Universidad, Centro, Departamento)	

2. ¿Has consultado alguna vez las siguientes normativas?

	Las he consultado (En su caso, marca con una X)
Estatuto del Estudiante	
Estatutos de la Universidad de Sevilla	
Reglamento General de Estudiantes	
Normas de Matrícula	
Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones	
Normas de Permanencia	
Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos	
Normativa de Becas	
Otras (indica cuál)	

3. Señala con una X si conocías los siguientes DERECHOS que tienes como estudiante y en qué grado consideras que se cumplen.

Tengo derecho a...	Conoces		Se cumplen				
	SI	NO	1 Poco	2	3	4	5 Mucho
Recibir una enseñanza de calidad, crítica, científica, humanística y profesional.							
Participar en los procesos de evaluación de la calidad docente							
Conocer el proyecto docente las asignaturas antes de la matrícula.							
Recibir la enseñanza de acuerdo con la planificación docente.							
Recibir orientación y asesoramiento mediante tutorías y otros métodos.							
La libertad de estudio, a no tener que vincularme a los planteamientos ideológicos o metodológicos propuestos por los docentes.							
El uso y disposición de los medios que permitan el mejor aprendizaje en cada asignatura.							
La libre elección del profesorado.							
Recibir asesoramiento para elegir entre las materias previstas en los planes de estudio.							
Realizar prácticas tuteladas en empresas, administraciones públicas, organismos e instituciones							
La corrección objetiva y justa de las pruebas, exámenes u otros medios de evaluación de los conocimientos.							
Conocer sus calificaciones detalladamente en términos literales y numéricos en el plazo establecido en las normas de exámenes.							
La revisión e impugnación de los exámenes.							
Disfrutar de becas y ayudas para el estudio sobre la base de baremos en los que, junto al expediente académico, se tendrá en cuenta principalmente el nivel de renta.							
No ser discriminados/as en el acceso, progreso y permanencia en la Universidad.							
La igualdad de trato en todos los ámbitos de la actividad académica.							
Ser electores y elegibles, en todos los órganos y comisiones de gobierno, gestión y representación de la Universidad mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto.							
El paro académico en apoyo de las reivindicaciones estudiantiles.							
A recibir información sobre asuntos de interés para la comunidad universitaria, especialmente sobre becas y subvenciones.							
La promoción y realización de la formación integral a través de la creación de aulas de cultura y de deportes y otras actividades							
Disponer de los instrumentos y medios adecuados para el normal desarrollo de sus estudios y de las demás actividades académicas, culturales y deportivas, propias del ámbito universitario.							
El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas aquellas actividades dirigidas a la formación integral.							
Disponer de sus propios medios de comunicación de Centro o de Universidad.							
Participar activamente en las tareas de formación investigadora.							
Anular o modificar su matrícula en aquellas asignaturas en las que exista incompatibilidad horario sobrevenida o en situaciones personales de especial gravedad.							
Recibir una atención especial en caso de embarazo y en situaciones personales de grave dificultad o discapacidad.							
Proponer la implantación de enseñanzas que complementen su formación.							
Obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.							
Una atención que facilite compaginar estudios con la actividad laboral.							

4. Señala con una X si conocías los siguientes DEBERES que tienes como estudiante y en qué grado consideras que se cumplen.

Tengo el deber de...	Conoces		Se cumplen				
	SI	NO	1 Poco	2	3	4	5 Mucho
Estudiar, y en su caso, iniciarme en la investigación							
Participar activamente en las diversas actividades académicas programadas en las enseñanzas por las que hayan de ser evaluados.							
Responsabilizarme de mi propio aprendizaje en el marco de mi libertad de estudio							
Contribuir a la calidad de la enseñanza universitaria.							
Respetar a los miembros de la comunidad universitaria y de entidades colaboradoras.							
Cuidar y usar debidamente los bienes, equipos, instalaciones o recinto de la universidad o de aquellas entidades colaboradoras con la misma.							
Abstenerme de utilizar o cooperar en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación.							
Conocer y cumplir las normas internas sobre seguridad y salud.							
Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.							
Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.							
Ejercer y promover activamente la no discriminación por cualquier razón, condición o circunstancia personal o social.							

5. En definitiva, en relación con tus derechos y deberes como estudiante, te sientes...(marca con una X)

1 2 3 4 5

Poco informado/a

Muy informado/a

C. NORMAS DE EVALUACIÓN

6. Marca con una X la opción correcta, según tu conocimiento, de acuerdo con las NORMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN vigentes en la Universidad (Señala sólo la opción que consideres la correcta)

<p>Los criterios de evaluación de los diferentes grupos de una misma asignatura:</p> <p><input type="checkbox"/> Deben ser los mismos para todos ellos.</p> <p><input type="checkbox"/> Pueden variar en función de los proyectos docentes de cada grupo.</p> <p><input type="checkbox"/> La Universidad no establece nada al respecto.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé.</p>	<p>Los sistemas de evaluación:</p> <p><input type="checkbox"/> Deben contemplar la posibilidad de aprobar por curso de manera previa al examen final sólo en el caso de las asignaturas anuales.</p> <p><input type="checkbox"/> Deben contemplar la posibilidad de aprobar por curso en las asignaturas cuatrimestrales y en las anuales.</p> <p><input type="checkbox"/> No es obligatorio que contémpnenla posibilidad de aprobar por curso.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé.</p>
<p>El calendario de exámenes podrá ser modificado</p> <p><input type="checkbox"/> En cualquier caso, previo acuerdo del profesorado y el delegado de estudiantes.</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo en circunstancias excepcionales.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuando lo estime el Decanato/Dirección del Centro.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé.</p>	<p>El calendario de exámenes se publicará</p> <p><input type="checkbox"/> Un mes antes del inicio de los mismos.</p> <p><input type="checkbox"/> Al inicio del periodo lectivo (clases).</p> <p><input type="checkbox"/> Antes del periodo de matrícula.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé.</p>
<p>Los exámenes deben programarse</p> <p><input type="checkbox"/> Exclusivamente en días hábiles de los periodos de evaluación tanto en el caso de los finales como en los parciales.</p> <p><input type="checkbox"/> Exclusivamente en días hábiles de los periodos de evaluación sólo en el caso de los finales.</p> <p><input type="checkbox"/> En los días que acuerden profesorado y estudiantes, aunque sean dentro del periodo de clases.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé.</p>	<p>El plazo para que el profesorado facilite información sobre los resultados de las actividades de evaluación continua</p> <p><input type="checkbox"/> Debe ser inferior a 15 días lectivos desde la realización de la actividad.</p> <p><input type="checkbox"/> No debe ser superior a 30 días lectivos desde la realización de la actividad.</p> <p><input type="checkbox"/> No debe ser superior a 20 días lectivos desde la realización de la actividad.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé.</p>

E. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

14. Señala si durante tu trayectoria como estudiante has tenido algún conflicto relacionado con...

	Tuviste algún conflicto (En su caso, marca con una X)	Se resolvió (En su caso, marca con una X)
Algún/a compañero/a		
Algún/a profesor/a		
La Secretaría de la Facultad/Escuela		
La Dirección/Secretaría de algún Departamento		
Mi tutor/a académico/a de las prácticas		
La empresa o institución de prácticas		
Algún responsable académico (decano/a, director/a, vicedecano/a...)		
La movilidad internacional		
La matrícula		
Las evaluaciones y calificaciones		
Las convalidaciones/reconocimiento de créditos		
Los servicios universitarios		
Las prácticas/practicum		
Las becas		
Las cuestiones administrativas en Secretaría (diferentes a matriculación)		
La utilización de espacios e infraestructuras		
La preinscripción		
La accesibilidad y adaptación a discapacidad		
La incompatibilidad de horarios		
El incumplimiento del horario de tutoría de los/as docentes		
El que se me pasara algún plazo (ampliación de matrícula, reclamación...)		
Otros (especificar)		

F. CANALES DE INFORMACIÓN

15. Valora el grado en que has recibido información sobre los temas tratados en este cuestionario (normativa, participación, defensoría) a través de los siguientes canales:

	1 Poca información	2	3	4	5 Mucha información
Web de la Universidad					
Web de la Facultad/Escuela/Departamento					
Redes Sociales de la Universidad o Facultad					
CADUS					
Delegación de Estudiantes de la Facultad/Escuela					
Puntos de Información al Estudiante					
Guía de Estudiantes					
Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU)					
Vicerrectorado de Estudiantes					
Secretaría de la Facultad /Escuela					
Delegados/as de curso					
Profesorado de las asignaturas					
Compañeros/as de cursos anteriores					
Jornadas de Acogida					
Estudiantes mentores					
Defensoría Universitaria					
Otros (especificar)					

G. CONOCIMIENTO DE LA DEFENSORÍA

16. Antes de realizar este cuestionario, ¿conocías la existencia de la Defensoría Universitaria? Sí

No. ¿Utilizaste alguna vez sus servicios? Sí No

17. Señala cuáles de estas funciones conocías de la Defensoría:

	Sí las conocía (marca con una X)
Velar por el respeto a los derechos y libertades de toda la Comunidad Universitaria.	
Investigar de oficio o a instancia de parte las actuaciones u omisiones de la Universidad de Sevilla.	
Tramitar reclamaciones, quejas, buscando soluciones ante los órganos y servicios universitarios.	
Formular recomendaciones y propuestas de cambio en la legislación universitaria.	
Actuar como mediador y conciliador para dirimir desacuerdos sobre temas universitarios.	
Dar cuenta anualmente al Claustro, con recomendaciones y sugerencias para la mejora de la Universidad	

VIII. Bibliografía

- Almorza, D. y Del Río, L. (2011). *Plan Integral de Participación del Alumnado de la Universidad de Cádiz*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Recuperado de http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/tramite_alegaciones/581658187_10122010133848.pdf
- Aranda, J. (2010). El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 7(21), 225 – 250.
- Argüello, S (2006). Movimiento estudiantil, política de educación superior y exclusión educativa. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*. (30), 13 – 40. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhycs/n30/n30a01.pdf>
- Ariño, A., Villarroya, A. A., Llopis, L., & Goig, R. L. (2011). *¿Universidad sin clases? Condiciones de vida de los estudiantes universitarios en España (Eurostudent IV)*. Madrid, España: Ministerio de Educación. Recuperado de https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=1490919
- Bernaras, E., Etxegarai, F. y Barrio, I. (2012). *I Plan De Participación del Alumnado de la UPV/EHU*. Bilbao, España: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Recuperado de http://www.ehu.es/documents/3026289/3132364/Plan_Participacion_Alumnado.pdf
- Chela, X., Martí, M. y Parés, M. (2012). *La participación estudiantil en las universidades. Introducción*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Chela, X., Martí, M. y Parés, M. (2012). *La participación estudiantil en las universidades. Análisis comparativo*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cilleros, R y Betancor, G. (2014). El movimiento estudiantil en la España del siglo XXI. *Anuari del conflicte Social*. (2014), 146 – 172. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/download/12279/150327>

- Fouce, G. (2003). El movimiento estudiantil español a lo largo del tiempo. La transición y los años 90. Un análisis cualitativo. *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. (7), 1 – 25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/181/18100708.pdf>
- Guardia, J. (2006). *La Declaración de Bolonia. (El Espacio Europeo de Educación Superior)*. Sevilla, España: Autor – Editor.
- Lamo, E. y Torres, C. (1998). *Diccionario de Sociología*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Martín, I. (2007). La participación política de los estudiantes universitarios dentro y fuera de la Universidad. *Panorama Social*, (6), 119 – 132.
- Merhi, R. (2011). Las claves de la participación estudiantil en la universidad española. En A. Gelli (Presidencia), *UNIVEST 2011*, conferencia llevada a cabo en III Congreso Internacional «La autogestión del aprendizaje», Universidad de Girona, Girona, España.
- Michavila, F. y Parejo, J. (2008). Políticas de participación estudiantil en el Proceso de Bolonia. *Revista de Educación*. 2008(1), 85 – 118.
- Navarrete, M. (1995). El movimiento estudiantil en España. De 1965 a 1985. *Acciones e investigaciones sociales*. (3), 121 – 136. Recuperado de http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/03_AIS/AIS_03_07.pdf
- Parés, M., Martí – Costa, M y Chela, X. (2013). Gobernanza universitaria y participación estudiantil en un contexto de crisis. En Ortega, C. (Presidencia), *GT 4.13 Jóvenes y participación política en un contexto de crisis*, ponencia llevada a cabo en XI Congreso de AECPA, Sevilla, España.
- Planas, A., Soler, P., Pallisera, M., Vilà, M. y Fullana, J. (2012). ¿Por qué los estudiantes participan poco en la gestión de la universidad? La opinión del profesorado. *REIFOP*, 15(4), 17 – 27.
- Rootes, C. (2007). Student Movements, en G. Ritzer. (ed), *Blackwell Encyclopedia of Sociology*, Malden, MA: Blackwell Pub. Ltd. (pp. 4864 – 4869). Recuperado de

http://philosophy.com/UPLOADS/PHILOSOCIOLOGY.ir_Blackwell%20Encyclopedia%20of%20Sociology_George%20Ritzer.pdf

- Salaburu, P. (2007). *La universidad en la encrucijada. Europa y EEUU*. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes. Recuperado de <http://www.academia-europea.org/pdf/La%20Universidad%20en%20la%20encrucijada%20libro.pdf>
- Soler, P., Pallisera, M., Planas, A., Fullana, J., Vilà, M. (2012). La participación de los estudiantes en la universidad: dificultades percibidas y propuestas de mejora. *Revista de Educación*. (356), 542 – 562. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/358_090.pdf
- Soler, P., Vilá, M., Fullana, J., Planas, A. y Pallisera, M. (2001). La opinión de los estudiantes sobre su participación en la universidad. *Educatio Siglo XXI*, 29(1), 323 – 344.
- Trilla, J., Jover, G., Martínez, M. y Romañá, T. (2011). La participación de los estudiantes en el gobierno y vida universitaria. *Encounters on Education*, (12). Recuperado de http://centrodesarrollo.universia.net/SAOPAULO_2/pdf/4.pdf
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 26, 137-164. Recuperado de http://centrodesarrollo.universia.net/SAOPAULO_2/pdf/4.pdf
- Urraca, J. L. (2005). *Informe de participación sobre la representación estudiantil en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Vaquero, C. (2002). Movimiento estudiantil y cambios políticos en la España actual. La influencia del cambio de época en la acción colectiva estudiantil. En P. Román, y J. Ferri (eds), *Los movimientos sociales: conciencia y acción de una sociedad politizada*. Madrid: Consejo de la Juventud de España. (pp. 87 – 135). Recuperado de <http://www.segoviaesjoven.es/documents/3037690/2a531340-7627-4a71-b57f-a0441579d602>